

Sistematización de experiencias sobre **la prevención de violencia basada en género,** en comunidades rurales de Guatemala

Persona autora

Deborah Lima Torón



Sistematización de experiencias sobre
**la prevención de violencia
basada en género,**
en comunidades rurales de Guatemala



Red de Conocimiento sobre Seguridad Ciudadana (CONOSE)
Sistematización de experiencias sobre
**la prevención de violencia basada en género,
en comunidades rurales de Guatemala**

Comité Coordinador:

FLACSO Costa Rica: Ilka Treminio Sánchez

Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo: Manuel Delgado

Universidad Centroamericana José Simeón Cañas: Mario Zetino

Secretaría Técnica: Carlos Guillermo Ramos González y Karla Salazar Sánchez

Autora: Deborah Lima Torón

Revisión filológica: Karen Martínez

Diseño y diagramación: Pamela Abrego



Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo brindado por el pueblo de los Estados Unidos por medio de la *Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional* (USAID, por sus siglas en inglés), y a la asistencia técnica del Centro Regional para América Latina y el Caribe del *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo* (PNUD LAC). Las opiniones y los puntos de vista que se presentan en este documento son exclusiva responsabilidad de sus autores y autoras, y no reflejan necesariamente los de USAID, del Gobierno de los Estados Unidos, del PNUD o de los países miembros de las Naciones Unidas.

Sistematización de experiencias sobre la prevención de violencia basada en género, en comunidades rurales de Guatemala

362.829

L732s

Lima Torón, Deborah

Sistematización de experiencias sobre la prevención de violencia basada en género, en comunidades rurales de Guatemala [recurso electrónico] / Deborah

Lima Torón. -- primera edición -- San José, Costa Rica : FLACSO, 2023.

E-book ; pdf : 3,65 Kb

ISBN 978-9977-68-357-1

1.DERECHOS DE LA MUJER. – GUATEMALA. 2.VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES - GUATEMALA 3. MUJERES VÍCTIMAS. 4.VIOLENCIA. I. Título.

Este estudio se llevó a cabo en el marco del programa de investigación de la Red de Conocimiento sobre Seguridad Ciudadana (CONOSE).

Editorial FLACSO Costa Rica, 2023



La Red CONOSE surgió en el año 2015, a partir del Foro Regional “Gestión de conocimiento en seguridad ciudadana: una mirada desde la sociedad civil”, como una respuesta a la necesidad de articular una serie de instituciones que abordan el tema de seguridad ciudadana. Su objetivo es promover espacios de reflexión y colaboración para la generación de evidencia rigurosa en materia de violencia y criminalidad, con el fin último de orientar la toma de decisiones de políticas públicas que abordan dichas problemáticas.

Corolario de lo anterior, una de las líneas de trabajo fundamentales de la Red es el apoyo a la investigación académica para fortalecer los abordajes metodológicos, analíticos y prácticos en materia de violencia y seguridad ciudadana, sobre la base de información actualizada, contextualizada y con los más altos estándares de calidad.

Esta modalidad de sistematización y en la que se enmarca el presente texto, tiene como objetivo identificar y sistematizar lecciones aprendidas de intervenciones en materia de prevención de la violencia en la región, que sirvan para la toma de decisiones a nivel político, tanto de la intervención que se sistematiza como de otros contextos (comunidades, municipios, países) que puedan replicar elementos de esa práctica.

Contenido

Acrónimos	8	5. Sistematización de las experiencias	26
Introducción	9	5.1 Objetivo General	26
1. Antecedentes históricos	11	5.2 Objetivos específicos	26
2. Análisis teórico de la violencia basada en género	13	5.3 Metodología	26
3. Prevención de violencia basada en género	14	5.4 Características de las y los participantes de la sistematización de experiencias	30
4. El proyecto “SOS prevenimos la violencia de género en la familia”	16	6. Resultados de la sistematización	34
4.1 Criterios de inclusión de las familias participantes para el proyecto “SOS Prevenimos la violencia de género en la familia”	17	6.1 Avances en la puesta en práctica de lo aprendido según las experiencias narradas por las mujeres	34
4.2 Contexto del proyecto	18	6.2 Retos a los que se enfrentan las mujeres en la puesta en práctica de los aprendizajes	38
4.3 Situación estructural de las áreas de intervención	20	6.3 Dificultades que presentaron las mujeres para asistir a los talleres	41
4.4 Acciones del proyecto	23		

Contenido

6.4 Avances en la puesta en práctica de lo aprendido según las experiencias narradas por los hombres	42	8. Reflexiones finales	51
6.5 Retos a los que se enfrentan los hombres en la puesta en práctica de los aprendizajes	45	9. Bibliografía	54
6.6 Dificultades que presentaron los hombres para asistir a los talleres	48	10. Anexo	58
7 Recomendaciones	49	10.1 Decodificación de las entrevistas	58
		11. Sobre la autora	61

Acrónimos

AGIMS Asociación Grupo Integral de Mujeres Sanjuaneras
CEH Comisión para el Esclarecimiento Histórico
INE Instituto Nacional de Estadística
ONU Organización de las Naciones Unidas
PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

REMHI Informe de la Recuperación de la Memoria Histórica
SEGEPLAN Secretaría General de Planificación y Programación de la
Presidencia
VIH Virus de la Inmunodeficiencia Humana

Introducción

La violencia escapa de los datos estadísticos. Sin embargo, existen datos que podrían reflejar que la violencia contra las mujeres sigue latente. Un análisis de la violencia, señalado por la Organización Panamericana de la Salud, citando a ONU Mujeres y Care Guatemala, indicó cómo miles de mujeres anualmente reportan la violencia vivida en Guatemala.

“Hasta el mes de agosto 2022, se habían registrado 45,996 denuncias de violencia de género; el 65 % fueron tipificados como casos de violencia contra la mujer, el 13 % como casos de violencia sexual, el 10 % como violencia contra niñas y adolescentes y el 2 % como otros delitos contra la mujer, entre los que se incluye el femicidio” (Organización Panamericana de la Salud, 2022, p. 1).

Por su parte, el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (2021) identificó en el estudio sobre la Evolución de la Atención Institucional al Delito de Violencia contra la Mujer que, del 2010 al 2021, el 85 % de las denuncias fueron desestimadas. Esto refleja que solamente el 15 % de las denuncias finaliza con una sentencia, influyendo negativamente en la prevención de la violencia basada en género. Porque el 85 % de mujeres restantes, quienes reportaron la violencia, no encontraron un espacio de justicia o transformación social. Para

Beristain (2012, p. 74), “el derecho a la justicia, como investigación y sanción a los responsables, forma parte de las demandas que pueden contribuir a enfrentar el dolor y las consecuencias de la impunidad que han sufrido”. Es decir, la justicia también sana a las víctimas y les ayuda a continuar.

Los hallazgos que a continuación se exponen evidencian que no es del uso cotidiano el acceso a la justicia, y que tampoco es un mecanismo protector para las mujeres de las comunidades que fueron intervenidas por el Proyecto. Sin embargo, esto exhibe la necesidad de fortalecer de manera sistémica todas las formas en que se pueda promover una vida libre de violencias, porque este es un derecho humano de las mujeres.

Para la sistematización de experiencias, se entenderá la violencia basada en género como “el ejercicio de la violencia que refleja la asimetría existente en las relaciones de poder entre hombres y mujeres, y que perpetúa la subordinación y desvalorización de lo femenino frente a lo masculino” (Rico, 1996 p. 5). Históricamente, las mujeres en Guatemala han estado expuestas a diversos tipos de violencia y discriminación. Aunado a esto, las mujeres indígenas están inmersas en contextos de impunidad, desigualdad social, discriminación étnica y desplazamiento forzado, que violenta sus derechos esenciales y que impide que puedan desarrollarse integralmente.

Ante las condiciones de violencia a las que se enfrentan las mujeres, el Proyecto “SOS Prevenimos la Violencia de Género en la Familia” realizó un esfuerzo interinstitucional para incidir en la prevención la violencia basada en el género. Esto incluyó un trabajo formativo para mujeres y hombres indígenas y mestizos(as), en cinco comunidades del municipio de San Juan Sacatepéquez. Las comunidades donde se llevó a cabo la intervención del Proyecto tienen características plurales, y las familias que participaron en la sistematización de experiencias tienen historial de pobreza transgeneracional influenciadas por condiciones étnicas. Esto aumenta que las mujeres sean altamente vulnerables a todo tipo de violencia, de las cuales ya sufren algunas.

Los resultados de la sistematización de experiencias revelaron que hay procesos de resiliencia con connotaciones individuales y colectivas, de acuerdo con los grupos trabajados. En cuanto a la resiliencia individual, se evidencia que hay un esfuerzo por parte de las/los participantes por acceder a otro tipo de ideas que pueda impactar en su calidad de vida y en sus relaciones sociales y familiares. Sin embargo, las distintas violencias en las que se encuentran inmersas, principalmente las mujeres, tanto estructurales, económicas y sociales, limitan

el ejercicio del derecho a una vida libre de violencia, lo cual impide en el goce de salud, vivienda, alimento, educación y el desarrollo de ellas y de sus hijos.

En la primera sección del documento se describen algunos antecedentes históricos sobre la violencia basada en género en Guatemala. Posteriormente, se realiza un análisis teórico de los aspectos que influyen en la violencia basada en género y los tipos de prevención que existen en Centroamérica sobre la violencia basada en género. La sección subsiguiente ofrece la información sobre el proyecto “SOS Prevenimos la Violencia de Género en Familia”, donde se describe el contexto, la situación estructural y las acciones que se realizaron en el Proyecto. Luego, se detalla la metodología de la sistematización de experiencias empleada y las características de la población que participó en el estudio. Las secciones posteriores brindan una descripción e interpretación analítica de las experiencias que tuvieron las y los participantes, enfocadas en manifestar los avances y retos que posibilitaron y/o limitaron la puesta en práctica de lo aprendido en el ámbito personal, familiar y social. Por último, se plasman las lecciones aprendidas del proceso y algunas reflexiones finales.

1. Antecedentes históricos

Existen elementos a lo largo de la historia del país en los cuales la situación de la mujer se ha relacionado con procesos de abuso e impunidad por parte del Estado. Las mujeres han re-experimentado múltiples tipos de violencia y han evidenciado cómo los crímenes contra sus cuerpos y sus territorios se justifican, ignoran o minimizan, principalmente hacia las mujeres indígenas. Dentro de los momentos históricos vividos, se mencionarán algunos, para efecto de este análisis. Durante el período de la colonización, la deshumanización de los cuerpos de las mujeres y la pedagogía de la crueldad, ya estaba instaurada en la lógica de dominación. “Las mujeres fueron objeto de desaparición y esclavitud sexual, y el rapto y la violación de mujeres indígenas durante la conquista fue un fenómeno tan frecuente como el robo de alimentos, de joyas y de otros bienes” (Martínez, 1981 p. 201-202).

Durante el feudalismo colonial, como parte del dominio de los territorios, del trabajo y de los cuerpos, las mujeres tenían que responder a las demandas sexuales de los terratenientes.

Se desarrolló lo que con toda propiedad puede llamarse un “mestizaje feudal”, trayendo con ese concepto a la memoria los abusos que en el feudalismo centro-europeo podía permitirse el señor sobre las mujeres de los siervos, sin olvidar el célebre “derecho de pernada”. Bajo el feudalismo colonial se dieron las

condiciones generales de presión económica y social para que, como fenómeno reiterado, los varones del grupo terrateniente pudieran servirse sexualmente de las mujeres indígenas. (Martínez, 1981, p. 263).

En el régimen liberal, la violencia correctiva hacia las mujeres se hizo ley. Las adolescentes y mujeres que no cumplieran con las normas socialmente establecidas eran captadas para la esclavitud sexual.

El reglamento que entró en vigor en 1887, que legalizaba el arresto y confinamiento de cualquier mujer de más de quince años acusada de “mala conducta” en los lupanares de la ciudad, convirtió en legal el reclutamiento forzoso de mujeres para la prostitución. El Estado, en Guatemala, continuaba la política de control y vigilancia de la sexualidad, además del ejercicio de la represión sexualizada de los delitos (Carrillo, 2004 p. 56-57).

A lo largo del Conflicto Armado Interno en Guatemala, los informes de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) y del Informe de la Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI) manifiestan los crímenes de guerra ocurridos en Guatemala y la manera en que las mujeres fueron sometidas y esclavizadas con fines sexuales. La “utilización del cuerpo femenino es la característica principal de la violencia ejercida contra las mujeres, expresión que

al mismo tiempo pretende dejar claro quién debe dominar y quién subordinarse” (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 1998, p. 212).

Aunque Guatemala haya ratificado convenios internacionales para erradicar la violencia basada en género, como la Convención sobre la Eliminación

de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer CEDAW en 1982 y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará” en 1994, la violencia dirigida hacia las mujeres y mujeres indígenas continúa estando presente.

2. Análisis teórico de la violencia basada en género

Distintas teorías han intentado comprender las conductas de agresión que los hombres pueden ejercer contra sus parejas al interior del hogar. Dentro de ellas, está la teoría del aprendizaje social y del comportamiento delictivo de Akers, que describe cómo se aprenden y replican los aprendizajes violentos.

También existen diversos estudios psicológicos que explican cómo las mujeres soportan la violencia que se da al interior del hogar. La indefensión aprendida y los ciclos de la violencia, propuestos por Walker explica cómo la mujer se va debilitando y adaptando a la violencia.

La fase de acumulación o de generación de tensión; en ella, la mujer actuaría con un comportamiento pasivo como medio de protección. La fase de agresión o descarga de la tensión, en la cual la mujer intenta calmar al agresor. Y tras el ataque, la fase de arrepentimiento del maltratador que generará una ficción de reencuentro llamada «luna de miel», hasta el inicio del nuevo ciclo (Escudero et al, 2005, p. 86).

Por su parte, Echeburúa y Corral (2006, p.03) hacen énfasis en “cuanto más crónico e intenso es el abuso, mayor es el desarrollo de un sentimiento de

indefensión y de vulnerabilidad y más probable resulta la aparición de síntomas psicológicos”.

La violencia basada en género no respeta etnia, clase social o nivel socioeconómico; sin embargo, existen condiciones y entornos que pueden propiciarla. Echeburúa y Redondo mencionan que algunas mujeres, que cumplan ciertas condiciones, son más vulnerables:

Las que se emparejan muy jóvenes, tienen un nivel cultural bajo, dependen económicamente del agresor, han sido víctimas de maltrato o de abusos en la infancia, muestran carencias afectivas, tienen baja autoestima o son débiles emocionalmente, se mueven en entornos marginales y cuentan con una red limitada de apoyo familiar y social (Echeburúa y Redondo, 2010, p.110).

Muchas de las mujeres que participaron en la sistematización cumplen con más de cuatro de los criterios anteriormente expuesto. Algunas mujeres manifiestan haber sufrido violencia física, sexual, psicológica y económica por parte de sus parejas y de otras mujeres, como las nueras y cuñadas, quienes instalan, justifican y perpetúan prácticas que limitan a las mujeres y se convierten en guardianas de los parámetros patriarcales de control social de las mujeres.

3. Prevención de violencia basada en género

Hay diversas formas de entender la prevención de violencia basada en género. La Subcomisión de Prevención de la Violencia y la Comisión de la Seguridad de Centroamérica entiende la prevención de la violencia como:

“El conjunto de acciones destinadas a reducir los factores que propician la violencia, el delito y la delincuencia en general, para evitar que estos lleguen a manifestarse y para intervenir cuando ya han ocurrido, así como para una adecuada rehabilitación y reinserción social” (Subcomisión de Prevención de la Violencia y la Comisión de la Seguridad de Centroamérica, 2014, p. 8).

Existen distintos momentos de actuación preventiva de la violencia. Desde un modelo de salud pública se ha introducido niveles de prevención como primaria, secundaria y terciaria.

- **Prevención primaria:** es aquella que tiene lugar antes de que la violencia o el acto delictivo hayan tenido lugar, educando y advirtiendo al público sobre los riesgos de que tales fenómenos puedan tener lugar.
- **Prevención secundaria:** Busca identificar precozmente los factores y primeros hechos, para impulsar actuaciones que eviten que tales hechos se transformen en fenómenos amplios.
- **Prevención terciaria:** tratando de minimizar los efectos negativos que propiciarían su reproducción. Por ello, estas actuaciones ponen el acento en la rehabilitación y la reinserción. Y su ámbito refiere sobre todo a las personas que ya han sido causantes o víctimas de la violencia y el delito (Subcomisión de prevención de la Violencia y Comisión de la Seguridad de Centroamérica, 2014, p. 9).

La Subcomisión de prevención de la Violencia y la Comisión de la Seguridad de Centroamérica hacen referencia a la tipología de la prevención utilizada por Naciones Unidas, que se presenta a continuación.

- **Prevención comunitaria o basada en lo local:** hace referencia al trabajo focalizado en aquellos espacios locales donde el riesgo de violencia o delito es particularmente alto. Desarrolla acciones que buscan cambiar las condiciones de reproducción de la violencia mediante acuerdos y compromisos comunitarios y grupales.
- **Prevención situacional:** es aquella que trata de reducir los riesgos disminuyendo las oportunidades de cometer violencia o delitos y los beneficios que esa comisión ofrece, así como incrementando los costes de llevarlas a la práctica. También busca prevenir a las posibles víctimas, otorgándoles

información y asistencia para evitar que tenga lugar la victimización.

- **Prevención orientada a la reinserción:** trata de evitar la reproducción de la violencia y el delito a causa de la reincidencia, por lo que pone el acento en los programas y acciones de reinserción social de quienes ya protagonizaron actos violentos o delictivos.
- **Prevención social básica de la violencia o prevención mediante el desarrollo humano:** es aquella que se impulsa a través del mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y culturales de las sociedades o sectores amplios de las mismas, de tal forma que los factores de desarrollo humano se articulan con las acciones de asistencia e información, así como con la participación adecuada de la ciudadanía en el mejoramiento de las condiciones de seguridad (Subcomisión de prevención de la Violencia y Comisión de la Seguridad de Centroamérica, 2014 p. 9).
Desde la propuesta del modelo ecológico, Olivares e Incháustegui (2011)

explican cómo intervenir para prevenir la violencia basada en género desde lo personal a lo interrelacional:

“Prevenir la violencia demanda alinear programas y recursos de los tres niveles de gobierno, que ofrezcan una sólida articulación de respuestas interinstitucionales e intrasectoriales, capaces de intervenir a nivel de las personas y sus interrelaciones, en el plano familiar y en el comunitario, mediante programas situacionales de prevención que identifiquen y atiendan los factores que propician y legitiman la violencia que diariamente viven las mujeres” (Olivares e Incháustegui, 2011, págs. 5, 6).

Ambas perspectivas requieren de distintas estrategias y acciones que son necesarias y urgentes de implementar, a partir de una política pública que le prioridad a la prevención de la violencia basada en género.

4. El proyecto “SOS Prevenimos la Violencia de Género en la Familia”

Aldeas Infantiles SOS Guatemala es una organización privada sin fines de lucro e independiente de toda afiliación política. Su compromiso es garantizar que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes gocen del cuidado de calidad al que tienen derecho. Opera desde 1976 en Guatemala y actualmente tiene cobertura en 8 municipios, de 6 departamentos en Guatemala (Aldeas Infantiles SOS, 2022).

El proyecto “SOS Prevenimos la Violencia de Género en la Familia” surge del Programa de Fortalecimiento Familiar¹, que lleva operando más 46 años en el municipio de San Juan Sacatepéquez, donde se le ha brindado acompañamiento familiar a niñas, niños y jóvenes. A partir de la presencia del Programa de Fortalecimiento Familiar, Aldeas Infantiles SOS discutió la necesidad de atender la prevención de la violencia basada en género, un problema que habían identificado en las familias participantes de los territorios donde tenían presencia. Por lo anterior, se unieron al esfuerzo con AVON², en su campaña de

“ponerle fin a la violencia hacia mujeres y niñas”, como parte de su responsabilidad social empresarial. En este contexto desarrollaron el Proyecto “SOS Prevenimos la Violencia de Género en Familia”, propuesto por Aldeas Infantiles en el año 2022, que buscaba:

- Fortalecer las capacidades de las mujeres para la prevención de la violencia de género.
- Desarrollar un proceso formativo para promover la paternidad activa y la igualdad de género, reduciendo el riesgo de la violencia basada en género en las comunidades.
- Coordinar alianzas con actores/actoras locales y municipales (Concejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural, redes locales, comités de familia) para establecer rutas de derivación de casos en situación de violencia basada en género, en prevención primaria a nivel familiar.

1 Programa de Fortalecimiento Familiar: Su objetivo es fortalecer las habilidades parentales de las familias para prevenir el abandono infantil.

2 Avon: Compañía cosmética. Ha realizado distintas campañas a favor de la mujer, como parte de su responsabilidad social empresarial. Su público objetivo de venta por catálogo son mujeres.

Se realizaron ocho talleres con mujeres para fortalecer sus capacidades y prevenir la violencia de género durante ocho meses (de marzo a octubre de 2022). Así mismo, realizaron un proceso formativo con los padres, al que llamaron “Escuela de Hombres”, donde buscaron, a través de un proceso de formación y sensibilización, reducir el riesgo de violencia basado en

género durante cuatro meses (de agosto a octubre de 2022). La formación de mujeres abordó ocho temas, y la Escuela de Hombres abordó cuatro temas. En ambas formaciones se impartió un tema una vez al mes. Cada taller de mujeres duró cinco horas, y cada taller en la formación de hombres duró dos horas y media.

4.1 Criterios de inclusión de las familias participantes para el Proyecto “SOS Prevenimos la Violencia de Género en la Familia”

El criterio para participar en el Proyecto “SOS Prevenimos la Violencia de Género en la Familia” era ser parte del Programa de Fortalecimiento Familiar. El proceso de inclusión al Programa de Fortalecimiento Familiar, en las cinco comunidades donde se encuentra el Proyecto, se realizó en el 2016, debido a que el Programa trabaja seis años con las familias. El equipo de SOS identificó a las familias que cumplieran con características específicas para ser parte de su Programa. Algunos de los criterios de inclusión fueron los siguientes:

- Familias con muchos hijos e hijas.
- Familias con VIH.
- Familias que sufren de violencia intrafamiliar.
- Familias que pertenecen a minorías étnica/religiosas u otras.
- Padre/madre soltero/a en pobreza.

- Padre/madre adolescente en pobreza.
- Infancias o padre/madre con discapacidad.
- Familias en extrema pobreza.

Las condiciones sociales descritas anteriormente responden a condiciones de riesgo y vulnerabilidad social a las que se enfrentan millones de habitantes en Guatemala, debido a que un 59% de la población vive en condiciones de pobreza.

Luego de identificar a las familias que cumplían con los criterios para participar, se les realizó un estudio socioeconómico y se les planteó en qué consistía el Programa. Así mismo, se les explicó cuál y cómo sería su participación dentro del Programa y los beneficios a los que podían optar. Entre esos beneficios se encontraban: bolsas de comida, becas de estudio para sus infancias, y/o capital semilla para sus emprendimientos.

En el Cuadro 1, se presenta el número de familias que, durante seis años, fueron parte del Programa de Fortalecimiento Familiar en las distintas comunidades.

Cuadro 1. Familias que fueron parte del Programa de Fortalecimiento Familiar

Nombre de la comunidad	Número de habitantes	Número de familias intervenidas por el Programa de Fortalecimiento Familiar
Las Palmas	1,800	70 familias (357 participantes)
Los Guates	4,400	70 familias (336 participantes)
Realhuit	3,800	70 familias (351 participantes)
Cañadas	1,617	70 familias (263 participantes)
Centro de San Juan Sacatepéquez	155,961	20 familias (71 participantes)
Total de familias del Programa		300 familias (1,378 participantes)

Fuente: datos brindados por Aldeas Infantiles SOS

4.2 Contexto del proyecto

El proyecto se llevó a cabo en cinco comunidades del municipio de San Juan Sacatepéquez. San Juan Sacatepéquez es un municipio del departamento de Guatemala, ubicado a 32 kilómetros de la Ciudad de Guatemala. Cuenta con 20 Aldeas y 56 caseríos, con 350,000 habitantes (Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, 2020, p. 1).

Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, la pobreza, la desnutrición y la violencia delincuencia, son parte de las realidades a las que se tienen que enfrentar algunas personas dentro del municipio.

El municipio tiene altos niveles de pobreza (40.87 %) y extrema pobreza (9.48 %) (Segeplan, 2006), con una amplia manifestación de problemas

de desnutrición crónica (48.6 % en 2012), y aguda. También registra diferentes tipos de violencia, con 231 delitos en 2018, incluyendo lesiones, robos y hurtos, homicidios, violencia intrafamiliar y delitos sexuales (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2020, p. 8).

Por su parte, el Concejo Municipal de Desarrollo del municipio de San Juan Sacatepéquez identificó la contaminación por desechos líquidos y sólidos, escasez de agua, deforestación, inseguridad ciudadana, infraestructura vial en mal estado y desnutrición crónica como las principales problemáticas en el Municipio. Por ello, se desarrolló un Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial que “busca, a través de enfoques transversales, la planificación de Equidad de Género, Gestión de Riesgo y Cambio Climático para el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes” (Concejo Municipal de Desarrollo, del municipio de San Juan Sacatepéquez, 2019, p. 1).

En el mismo año, el Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual, basados en un conversatorio ciudadano y entrevista con grupos focales realizados en el Municipio de San Juan Sacatepéquez, identificó varias problemáticas, entre las que se encuentran delitos, violencias y factores de riesgo (Ministerio de Gobernación, 2020, p. 37-38).

- **Delitos:** Femicidios, extorsiones y venta de drogas.
- **Violencias:** Violencia intrafamiliar, violencia contra la niñez y violencia contra la mujer.
- **Factores de riesgo:** Basureros clandestinos, venta de alcohol fuera de ho-

- **Conflictos:** Conflictos por la cementera y por grupos de patrulleros que pretenden brindar seguridad en el municipio.

Dentro de los principales problemas de seguridad, las/los participantes de dicho estudio identificaron la violencia contra la mujer dentro de los hogares, y que los generadores de la violencia son generalmente hombres.

“(...) La violencia ocurre cuando los esposos regresan a la casa de trabajar y también antes de salir al trabajo en las mañanas. De acuerdo con los participantes, esta violencia se genera por el machismo y la cultura patriarcal de la sociedad y de los habitantes del municipio (...) Según los asistentes, los que generan la violencia son claramente los hombres: padres de familia, abuelos y jóvenes adultos (...) Las víctimas de estos actos son las mujeres del municipio: esposas, hijas, nietas y niñas”. (Ministerio de Gobernación, 2020, p. 39).

Basado en los estudios antes mencionados, en el 2020, la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia del Ministerio de Gobernación y la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez crearon la Política Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito que busca:

La reducción de la percepción de inseguridad y los índices de violencia y delincuencia que afectan principalmente a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres. Además, busca incidir en la eliminación de las violencias

y factores de riesgo: violencia contra la niñez y violencia contra la mujer y el consumo desmedido de alcohol (Ministerio de Gobernación, 2020, p. 5).

Si bien se ha puesto atención a la prevención de la violencia basada en género como un tema de seguridad ciudadana, el enfoque propuesto en la Política Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito, no contempla el abordaje de las causas estructurales, las que mantienen la discriminación y desigualdad social y que se desplaza hacia las más vulnerables como: la infancia, las mujeres, personas con discapacidad y personas de la tercera edad. Por lo tanto, es necesario abordar las causas estructurales y comprender estos temas desde su historicidad y con una perspectiva interseccional.

4.3 Situación estructural de las áreas de intervención

El proyecto “SOS Prevenimos la Violencia de Género en la Familia” tuvo intervenciones en cinco comunidades del municipio de San Juan Sacatepéquez. La intervención se realizó en contextos estructurales plurales, desde población urbana que se movilizan a ámbitos rurales, huyendo de la violencia por extorsión, que no son campesinos, hasta la población originaria que se

sustenta en lógicas campesinas y grupos étnicos que se desplazan a tierras que les dieron a sus ascendientes en compensación de trabajos relacionados con la quema y corte de caña de azúcar en ingenios azucareros.

La permanencia de los roles de género tradicionales se hizo evidente en las cinco comunidades, lo cual fomenta que los hombres permanezcan fuera de la comunidad, buscando proveer las condiciones mínimas de subsistencia y que las mujeres se dediquen al cuidado de los hijos y del hogar, lo que limita la posibilidad de desarrollarse en otros ámbitos de su vida. Para Montero (2005), la presión social, la censura, la represión y el peso de las tradiciones conducen a que las personas generen un proceso de familiarización, habituación y naturalización de la violencia.

Realhuit, Las Palmas y Los Guates son comunidades con alta población indígena, cuentan con limitado acceso a servicios de salud, educación e infraestructura; viven en condiciones de hacinamiento, marginalización y pobreza, lo que limita a que las mujeres cuenten con espacios de reflexión, expresión y acceso a la información. Granados (2017), citando a Baer y Singer (2014, p. 200) reitera que “la discriminación, la pobreza, la limitada e inadecuada atención médica y ausencia de respeto a los derechos humanos resultan determinantes sociales para influir en quién vive y quién muere, a qué edad y con qué nivel de calidad de vida”. Lo cual describe las condiciones a las que se enfrentan los habitantes de las comunidades participantes.

Imagen 1. Comunidad Realbuit. 2023



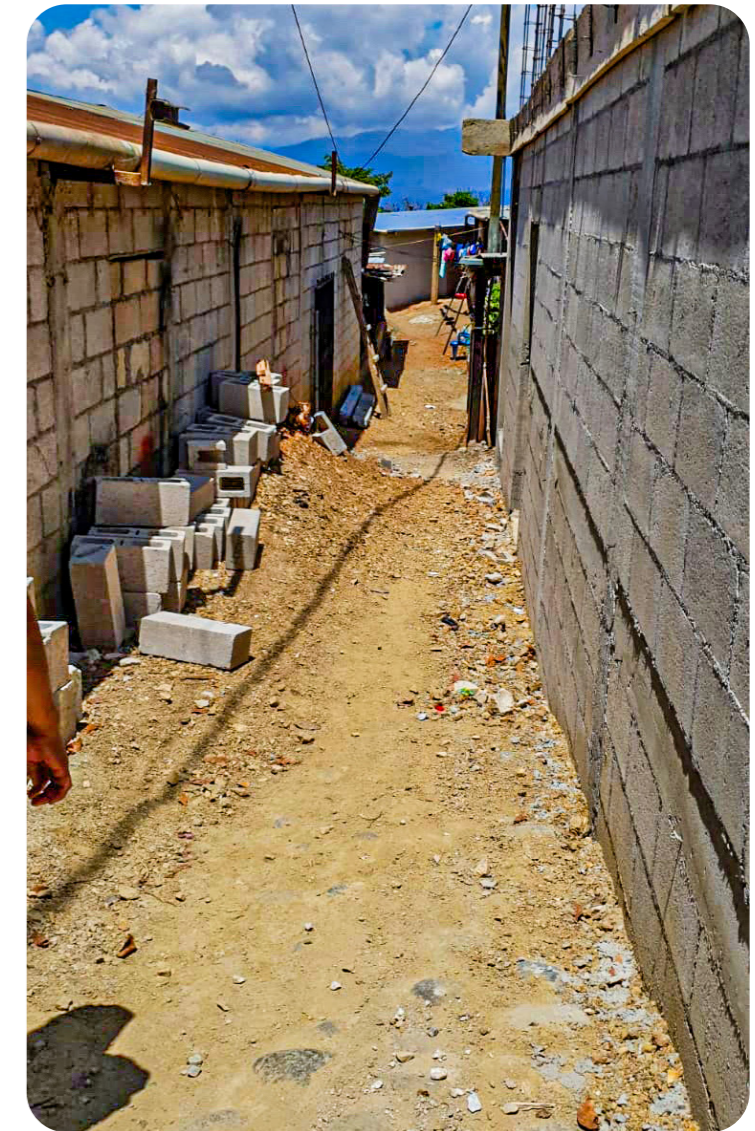
Fuente: elaboración propia

Imagen 2. Entrada a vivienda de familia participante, Comunidad Los Guates. 2023



Fuente: elaboración propia

Imagen 3. Entrada a vivienda de familia participante, Comunidad Las Palmas. 2023



Fuente: elaboración propia

En Cañadas, y San Juan Sacatepéquez, la población con la que trabajó el proyecto fue mestiza e indígena, en estas comunidades hay mayor acceso a servicios. Sin embargo, las condiciones de vida siguen siendo precarias y, a pesar de tener menos hijos, la dependencia económica de la mujer hacia el hombre se sigue manifestando, y los roles de género tradicionales se siguen perpetuando.

Imagen 4. Comunidad Cañadas. 2023



Fuente: elaboración propia

Imagen 5. Centro de San Juan Sacatepéquez. 2023



Fuente: elaboración propia

4.4 Acciones del proyecto

El proyecto se implementó con una serie de talleres dirigidos a madres y padres de familia, originarios de las cinco áreas de intervención del Programa. En el primer apartado se detallará la información de la formación de mujeres y en el segundo apartado se describirá la formación de la Escuela de Hombres.

Formación de mujeres

Para la formación de las mujeres, Aldeas Infantiles SOS realizó una alianza interinstitucional con la Asociación Grupo Integral de Mujeres Sanjuaneras (AGIMS), quienes, después de una coordinación con la directora del Programa de Fortalecimiento Familiar, facilitaron los talleres.

Para las mujeres, el objetivo de la formación fue desarrollar capacidades de cuidado y protección para sus niños/niñas. Dando a conocer sus derechos, el empoderamiento para que puedan defender a sus hijos. Si su esposo llega borracho, agarrar a sus hijos e irse con ellos mientras a él le pasa la borrachera. Que ellas adquirieran capacidades de protección, autoprotección y empoderamiento. (MASAI, Entrevista Individual, 2023).

En cuanto a la participación de las mujeres, el personal de Aldeas Infantiles SOS indicó que se inscribieron en la formación 25 mujeres y asistieron 18, quienes representaban a las cinco comunidades del Proyecto. Las mujeres de las cinco comunidades se desplazaban (40 minutos en microbús) hacia el Centro

de San Juan Sacatepéquez para recibir la formación. En los talleres de mujeres se abordaron los siguientes temas:

1. Participación y liderazgo de las mujeres indígenas.
2. Mujeres indígenas sujetas de derechos.
3. Instrumentos comunitarios y nacionales: los derechos de las mujeres y pueblos indígenas.
4. Racismo, discriminación y patriarcado, y su rol en la violencia contra las mujeres.
5. Violencia contra niñas y mujeres adultas en el nivel familiar, comunitario y territorial.
6. Ruta crítica de denuncia ante situaciones de violencia contra niñas y mujeres.
7. Derechos humanos, derechos específicos de las mujeres indígenas.

Los temas impartidos en el Proyecto responden a la prevención situacional, para que las mujeres puedan tener acceso a información que las alerte a identificar cuando sus derechos sean vulnerados.

La metodología que implementó la facilitadora de AGIMS fue participativa, la cual incluyó varias actividades grupales para que las mujeres pudieran exponer las situaciones que viven en su cotidianidad. Una participante de la sistematización de experiencias que estuvo de la implementación, manifestó lo siguiente:

“Comenzaba con una parte teórica y luego buscaba que las compañeras trabajaran en grupo y desde ahí ejercicios prácticos de análisis, de situaciones o con preguntas para que discutieran en grupos pequeños, y luego regresar a

plenarias, para que las compañeras pudieran exponer qué hablaron ahí; se realizaban muchas plenarias. Ella no buscó solo hablar, sino a lo grupal, al analizar el tema de violencia, y las mujeres hablaban de qué tipo de violencia viven en su comunidad” (MF6A, Entrevista Individual, 2023).

La información documental proporcionada por el equipo de Aldeas Infantiles SOS no incluía la metodología utilizada en los talleres de formación de mujeres. Tampoco se contó con registros, planificaciones o diarios de campo que describieran cómo se llevó a cabo la facilitación.

En los siguientes relatos por parte del equipo técnico de Aldeas SOS, se ilustran algunas debilidades que se tuvieron para obtener información metodológica del proceso de formación con las mujeres.

“Las personas de AGIMS dijeron que realizaron los talleres de forma participativa, con la idea que las señoras pudieran tener esa apertura (...), pero no tenemos metodología en específico” (METLOF, entrevista individual, 2023).

“Nosotros no trabajamos en la propuesta metodológica, sólo sugerimos los temas, porque la propuesta metodológica la tiene AGIMS. Ellas ya tienen sus propias metodologías. Nosotros coordinamos de que ellas puedan prestar el servicio y ellas son expertas en esos temas” (MASAI, Entrevista Individual, 2023).

A pesar de que se entrevistaron a las distintas participantes que estuvieron en el proceso de intervención en los talleres de mujeres, se dificultó reconstruir la metodología de la formación debido a que, a muchas mujeres, por primera vez, se les entrevistaba y se les dificultó expresarse espontáneamente. Otras no retuvieron la información dado que ya habían pasado cinco meses después de la implementación de los talleres de formación.

Escuela para hombres

Para la formación “Escuela para Hombres” contrataron a un consultor para desarrollar la propuesta metodológica de los talleres y que, al mismo tiempo, llevará la coordinación del Proyecto. El objetivo de la formación de hombres fue promover procesos educativos de transformación de relaciones de género inequitativas y violentas, no solo entre los géneros, sino al interior de cada género, con el fin de acercarlos a una cultura de equidad.

Los objetivos específicos fueron: Cuestionar el sistema patriarcal que oriente a los hombres a realizar cambios integrales y permanentes en sus maneras de ser y de pensarse, tanto en el campo personal, comunitario, social y desarrollar metodologías que faciliten a los hombres participantes desarrollar procesos de construcción de nuevas masculinidades en sus relaciones cotidianas (Estrada, 2022).

Según el Informe final de la Escuela para Hombres, el equipo técnico de Aldeas Infantiles de San Juan Sacatepéquez convocó 200 padres de familia, distribuidos en las cinco comunidades, de los cuales 111 participaron en alguno

de los cuatro talleres impartidos. Pero solamente 44 (representando un 22 %) asistieron a 3 o 4 talleres y solamente 15 hombres (representando un 7.5 %) se presentaron a los cuatro talleres (Estrada, 2022).

Para comprender la baja en la asistencia a los talleres, hay que tomar en cuenta que los participantes son en su mayoría indígenas, que trabajan en la agricultura o en la construcción, que por períodos se desplazan hacia la Costa Sur o hacia municipios aledaños para trabajar y que están inmersos en dinámicas de violencia y subordinación, donde difícilmente pueden disponer de su tiempo y/o anticipar o planificar sus horarios laborales, que regularmente son extendidos.

Sobre la metodología de la Escuela para Hombres

Los talleres se realizaron de manera presencial en cada una de las comunidades de intervención del proyecto. Se desarrollaron espacios didácticos en los que el educador (consultor) se encontraba con los hombres participantes y se desarrollaban los contenidos a partir del uso de técnicas participativas de la educación popular, que facilitaron la profundización de los contenidos propuestos. Cada taller tuvo una duración entre dos y tres horas, los temas que se abordó en cada uno fueron:

- **Taller 1.** El poder y las construcciones de género.
- **Taller 2.** La construcción social de las masculinidades.
- **Taller 3.** La sexualidad masculina, los derechos sexuales y la violencia de género.

- **Taller 4.** Los hombres y su mundo emocional y las paternidades.

Los temas implementados con los hombres de las comunidades responden a la resignificación de la masculinidad socialmente impuesta, en donde pueden desarrollarse incipientes redes de hombres que puedan reflexionar sobre su masculinidad con otros hombres en su comunidad y en sus distintos contextos, para ser ellos mismos los nuevos referentes de masculinidad en sus comunidades.

Las principales técnicas utilizadas para el desarrollo de los talleres fueron:

- a. Dinámicas de presentación.
- b. Trabajos en grupo.
- c. Estudio de casos.
- d. Lecturas.
- e. Hojas de trabajo individual.
- f. Juegos cooperativos.
- g. Preguntas generadoras.

Es necesaria la revisión de técnicas metodológicas que respondan a las necesidades étnicas, cognitivas, contextuales y educativas para darle continuidad a las primeras reflexiones realizadas y/o incorporar aportes propuestos por las/los participantes, que se exponen en el apartado de lecciones aprendidas.

5. Sistematización de las experiencias

Diversos autores han reflexionado sobre la sistematización de experiencias, entre ellos Oscar Jara (2014), quien toma como centro a las personas directamente involucradas para ordenar y reconstruir la experiencia, a partir de una interpretación crítica. En esta línea de ideas, Acosta (2005, p. 6) enfatiza que “los procesos de sistematización de experiencias permiten que los actores realicen un análisis sobre lo que hicieron, por qué lo hicieron, por qué lo hicieron de una manera y no de otra, cuáles fueron los resultados y para qué y a quien sirvieron los mismos”. Por tanto, serán las personas involucradas y expertas en sus contextos quienes expliquen su experiencia vivida durante la formación y la puesta en práctica en cada una de sus comunidades. Tomando en cuenta lo anterior, para este proceso se plantearon un objetivo general y específicos.

5.1 Objetivo General:

Sistematizar las experiencias de las personas que participaron en el proyecto de prevención de violencia de género “SOS Prevenimos la Violencia de Género en la Familia”.

5.2 Objetivos específicos:

- Describir enfoques, metodologías, y estrategias implementadas para la prevención de la violencia basada en género del proyecto “SOS Prevenimos la Violencia de Género en la Familia”.
- Identificar los alcances que posibilitan y/o los retos que impiden la puesta en práctica de los aprendizajes compartidos a nivel personal, familiar y comunitario de las familias beneficiadas.
- Analizar el efecto que tuvo a nivel personal, familiar y comunitario la puesta en práctica de los aprendizajes obtenidos a través de las intervenciones del proyecto.

5.3 Metodología:

Se utilizó un enfoque cualitativo que incluyó cuatro técnicas para la recolección de información: entrevistas individuales, grupos focales, observación parti-

cipante y revisión documental. Se recolectó la información a través de 46 entrevistas semiestructuradas individuales y cuatro grupos focales que incluyeron un enfoque de educación popular con técnicas activas y participativas para estimular

la participación, reflexión, acción y reconstrucción y análisis de la experiencia vivida y los aprendizajes de las personas que estuvieron involucradas en el proyecto. El Cuadro 2, muestra la distribución de entrevistas y grupos focales por actor/a.

Cuadro 2. Técnicas de investigación aplicada y tipología de participantes

Técnica de investigación aplicada	Tipología de participantes					Total
	Facilitadoras comunitarias	Equipo técnico de Aldeas	Madres	Padres	Facilitadores de talleres	
Grupo focal	1		2	1		4
Entrevistas	5	2	19	18	2	46

Fuente: elaboración propia

La observación participante se realizó por medio de 10 visitas domiciliarias en las cuales se entrevistó a las madres y padres de familia en casos donde

ambos asistieron a los talleres de formación. El Cuadro 3, muestra las ubicaciones en las que se hicieron visitas domiciliarias.

Cuadro 3. Visitas domiciliarias realizadas

Nombre de la comunidad	Número de hogares visitados
Los guates	3
Las palmas	2
Cañadas	2
Realhuit	1
Centro de San Juan Sacatepéquez	2
Total	10

Fuente: elaboración propia

Temporalidad

La recolección de los datos se realizó entre los meses de marzo y abril del 2023, cinco meses después de la implementación de los talleres dirigidos a las madres y padres de familia. El Proyecto se encontraba en ese momento en su fase final, al igual que el Programa que estuvo seis años en dichas comunidades.

A continuación, se presentan las actividades de investigación por fases.

Fase 1: Contextualización sobre el Proyecto

- La investigación documental se realizó a través de la revisión de documentos remitidos por las profesionales del equipo técnico de Aldeas Infantiles SOS, la cual incluyó: cronogramas, informes y minutas elaboradas por los profesionales y/o consultores del equipo de SOS.
- Entrevistas y reuniones con el equipo técnico de Aldeas Infantiles SOS, donde se establecieron compromisos y mecanismos de acompañamiento para la sistematización de experiencias con el equipo de Aldeas Infantiles SOS Guatemala.
- Coordinación y validación de actividades planificadas para la sistematización con el equipo de San Juan Sacatepéquez de Aldeas Infantiles SOS.

Fase 2: Desarrollo de marco metodológico e instrumentos

- Definición del diseño metodológico a seguir con cada grupo objetivo (mujeres, hombres, facilitadoras comunitarias, parejas y personas que facilitaron el proceso de formación).
- Elaboración de entrevistas semiestructuradas y diseño de actividades que se realizaron para el grupo focal con las madres y padres de familia, facilitadoras comunitarias, talleristas y equipo técnico. Se realizaron instrumentos específicos y diferenciados para las/los distintos participantes.

Fase 3: Trabajo de campo

- Para la recuperación del proceso vivido en el contexto del Proyecto, cada una de las y los participantes, respondieron preguntas semiestructuradas de forma individual y/o grupal, para recuperar la experiencia del proceso vivido desde los diferentes roles que cada uno tuvo en el proceso de intervención del Proyecto.
- Visitas domiciliarias en las cinco comunidades de intervención de Proyecto. Se entrevistó a las madres y padres de familia en los casos donde ambos asistieron a los talleres de formación.

Fase 4: Procesamiento de la información

- Transcripción de la información obtenida en la fase 3.
- La información recolectada fue evaluada utilizando el análisis temático. Siguiendo la metodología propuesta de Braun y Clarke (2006), el análisis temático consta de seis fases de análisis que incluyen: la familiarización de la investigadora con los datos, la generación de códigos iniciales, búsqueda y revisión de temas, definición de temas y producción de un reporte, incluyendo extractos de entrevista que sirven para ejemplificar y sustentar el análisis. Por lo que se crearon matrices que contenían indicadores para analizar y procesar la información recolectada en los grupos focales y entrevistas individuales.

Fase 5: Análisis y redacción de resultados

- Formulación y redacción del informe de avances, a partir de las reflexiones y análisis realizados de la fase 3 y 4.
- Incorporación de observaciones realizadas al informe de avance para la entrega de informe final de la sistematización de experiencias.

Consideraciones éticas

La información fue recopilada siguiendo los estándares éticos del consentimiento informado. Las personas fueron notificadas de forma oral y escrita sobre los objetivos de la investigación y del uso que se le daría a la información recolectada. Para ello, las y los participantes dieron su autorización de manera escrita en un formato impreso de consentimiento informado. Así mismo, fueron informados/informadas de su derecho de participar o rehusarse hacerlo, aun cuando hubieran aceptado inicialmente ser parte del estudio. Se les informó sobre su derecho de decidir si responder o no a cualquier pregunta y que sus respuestas o participación no influirían en la relación con el Programa de Fortalecimiento Familiar. A cada una de las personas se les asignó un código, por lo que en el área de anexos se encuentra la decodificación y la descripción de sus características generales, pero desdibujando su identidad, para garantizar su anonimato.

5.4 Características de las y los participantes de la sistematización de experiencias

Se puede identificar que las y los participantes son, en su mayoría indígenas, que provienen de contextos de desigualdad social y donde las mujeres indígenas tienen alto índice de analfabetismo, lo que limita sus opciones para acceder fuentes de trabajo y condiciona a futuro sus opciones en cuanto a su calidad de vida. A continuación, se describirán algunos elementos para entender su contexto socio-cultural.

Autoidentificación étnica

Referente a la autoidentificación étnica, el 50 % de las mujeres se autoidentificaron como mujeres Kaqchikel. Algunas mujeres indicaron que no utilizaban su indumentaria por no tener los recursos económicos. El 27 % se autoidentificó como ladina/mestiza y un 22 % no supo qué responder.

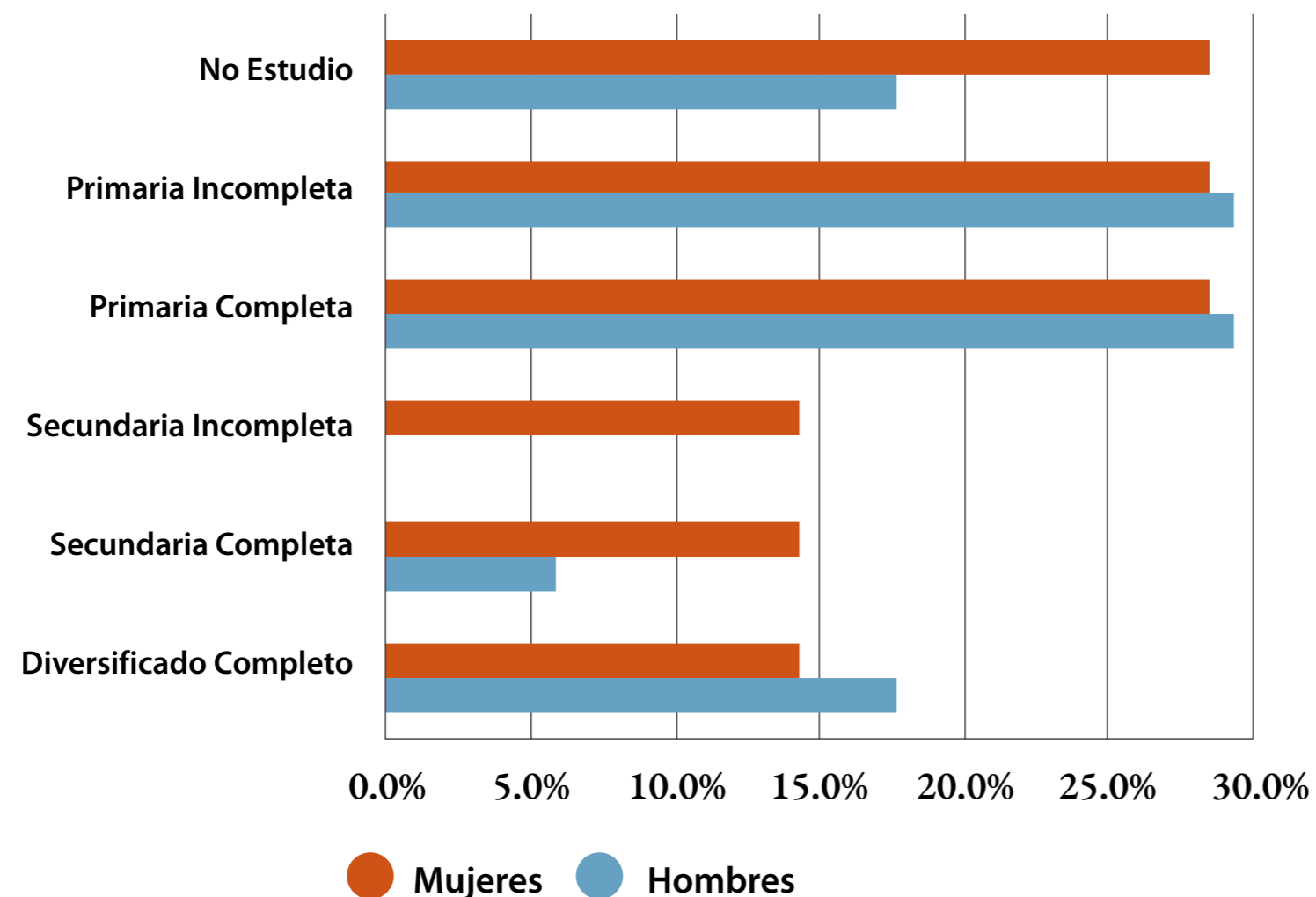
El 70 % de los hombres se autoidentificaron como Kaqchikel, identificando sus raíces étnicas, aunque algunos manifestaron no hablar el idioma materno, pero sí comprenderlo. El 11 % no supo qué responder y el 17 % se identificó como ladino.

Grado de escolaridad

Se identificó que las mujeres indígenas son quienes representan mayor índice de analfabetismo o no completaron la primaria, mientras que un 14 % de mujeres mestizas lograron concluir alguna carrera técnica. Estos resultados muestran cómo las mujeres, y principalmente las mujeres indígenas, tendrán como consecuencia limitadas opciones y oportunidades en el ámbito laboral a futuro, lo que podría condicionar a una dependencia económica hacia sus parejas.

Referente al ámbito escolar en hombres, un 29 % cuentan con educación primaria completa, mientras que el 18 % de los hombres no indígenas, culminaron una carrera técnica. Estos aspectos influyen significativamente en las condiciones de vida a las que podrán optar y/o desenvolverse en el ámbito laboral. En la gráfica 1 se presenta la información sobre la escolaridad reportada por los hombres y mujeres.

Gráfico 1. Centro de San Juan Sacatepéquez. 2023



Fuente: elaboración propia

Ocupaciones

Se registró que las mujeres se dedican principalmente al cuidado del hogar y de sus hijos/hijas, actividades tradicionalmente asignadas por los roles de género. Otras mujeres reportan trabajar en oficios esporádicos, como la elaboración artesanal de tortillas, ventas por catálogo o elaboración de bolsas artesanales; elaboración de tubos para juegos pirotécnicos y confección de ropa. Una madre soltera explicó que estaba de regreso en la casa de su madre porque en la tortillería donde trabajaba, en la Ciudad de Guatemala, la estaban maltratando.

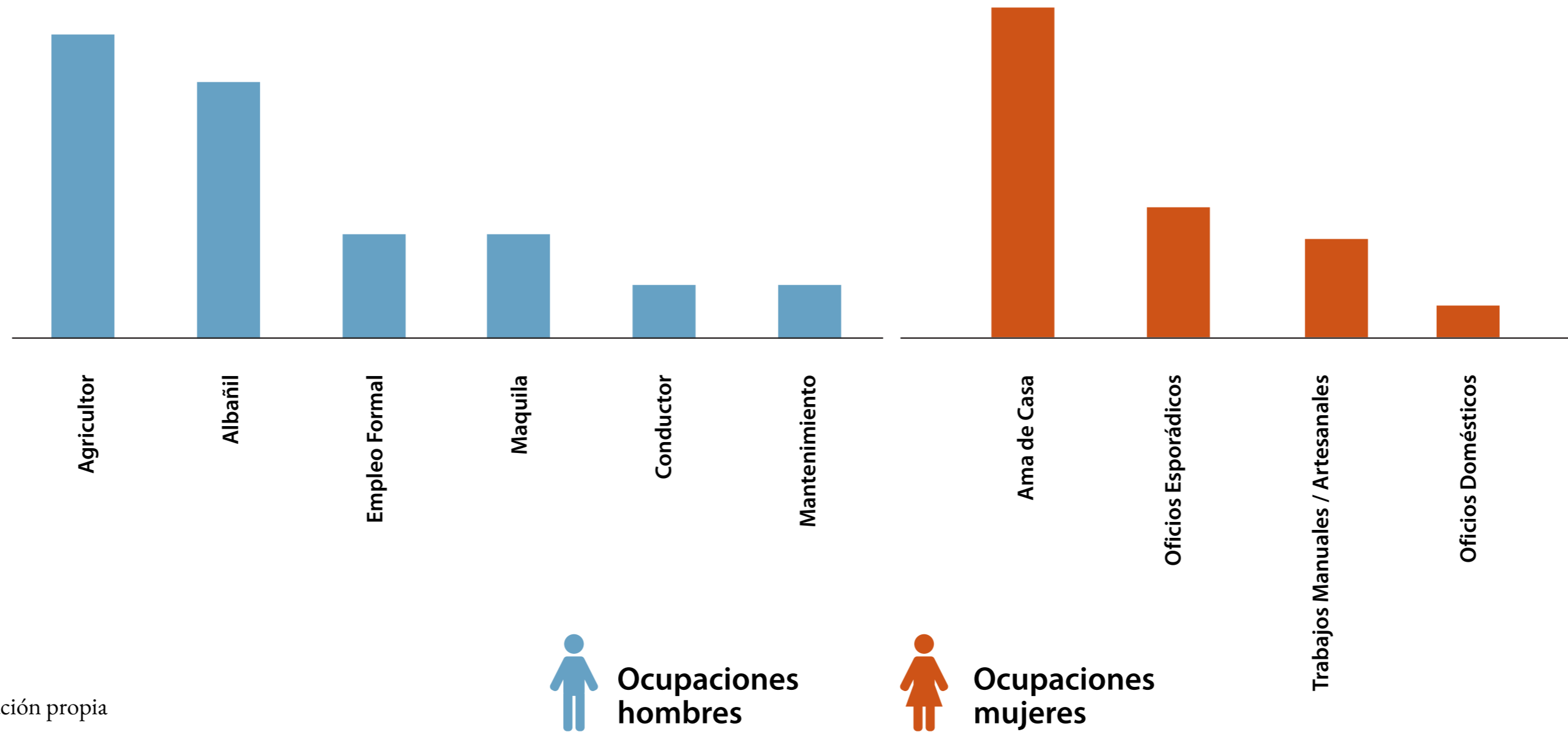
En cuanto a las ocupaciones reportadas por los hombres, se identificó que los hombres de las cinco comunidades intervenidas que no migraron a los Estados Unidos, se dedican principalmente a la zafra³ en la Costa Sur del país. En este espacio de trabajo, las personas se encuentran en condiciones precarias, poniendo en riesgo su salud, y tienen que desplazarse durante 6 meses, lo que provoca la ruptura de vínculos familiares y comunitarios.

Así también, un porcentaje significativo de padres de familia reportó trabajar en la construcción, como albañiles. Solo una persona reportó trabajar en un supermercado, siendo catalogado como empleo formal, porque le pagan prestaciones de ley y tiene acceso al seguro social. Mientras que otros hombres

3 Zafra: la quema y corte de caña de azúcar, realizada en la Costa Sur.: Se relaciona con condiciones de sobreexplotación laboral, falta de prestaciones de ley, ningún sindicato que defienda los derechos de los trabajadores—lo cual obliga a agotadoras jornadas soportadas muchas veces bajo el efecto de estimulantes, a lo que se suma una peligrosa contaminación del medio ambiente (aire y agua) como consecuencia de los pesticidas utilizados, desvío de ríos a favor de los ingenios (Colussi, 2018, p. 1).

reportaron trabajar en maquila de ropa, en el área de mantenimiento en un condominio en la Ciudad de Guatemala y como pilotos de autobús cerca del sector. En la gráfica 2, se detallan los resultados de las ocupaciones de las y los participantes.

Gráfica 2. Ocupaciones de participantes



Fuente: elaboración propia

Fecundidad

Con relación al número de hijos/hijas, se establece que las familias que participaron en la sistematización de experiencias tienen un rango entre 3 y 5 hijos e hijas, lo que refiere una alta tasa de natalidad. Principalmente, en las mujeres indígenas que manifestaron tener entre 4 y 7 hijos e hijas, mientras que las mujeres no indígenas reportaron tener entre 1 y 4 hijos/hijas. Algunas mujeres han participado en jornadas de planificación familiar “a escondidas de su espo-

so y de la suegra” (comunicación personal, extraída de entrevista realizada el 8 de mayo de 2023). El control de la natalidad y la soberanía sobre sus cuerpos para las mujeres indígenas, sigue siendo un reto.

En cuanto a las edades de los hijos/hijas de las familias, se identificó que tienen entre 7 y 13 años. En cuanto a la muestra de las edades de los hijos/hijas de las familias, más del 75 % de ellos aún son menores de edad, con una edad promedio de 10 años. Varias madres reportaron dificultad para acompañar a sus hijos adolescentes en el proceso de crianza.

6. Resultados de la sistematización de las experiencias

A continuación, se presentan los resultados de la sistematización de las experiencias en la formación de mujeres y en la escuela de hombres, producto del trabajo de campo realizado. En el primer apartado aparecen los resultados de las experiencias de las mujeres y posteriormente se plantean los resultados de las experiencias de los hombres. La descripción va acompañada de citas expresadas por los/las protagonistas que participaron en el Proyecto.

6.1 Avances en la puesta en práctica de lo aprendido, según las experiencias narradas por las mujeres

Los resultados que unas mujeres catalogan como “logro”, otras mujeres lo pueden catalogar como “reto”, por lo que dependerá de los factores de riesgo/protección y el acceso/limitación a oportunidades a las que cada una pueda optar. Es necesario profundizar en cada historia y no generalizar a partir de lo que cada persona vivió, porque cada experiencia es inédita.

Imagen 6. Grupo focal 1. 2023



Fuente: elaboración propia

A nivel personal

Algunas de las mujeres pudieron encontrar por primera vez un espacio de contención y cuidado que les ofrece la posibilidad de aspirar a la construcción de nuevas formas de relación para ellas y sus hijos/hijas. En los siguientes testimonios se ejemplifica cómo, luego de que las mujeres aprendieron sobre la violencia y sus derechos, ahora pueden nombrar e identificar la misma.

“Ya nadie más nos dice cómo defenderse uno. Antes me pegaban, maltrataban, me ignoraban y yo quisiera que alguien me hablara con cariño” (MMAG3 Entrevista Individual, 2023).

“Uno como mujer vale su palabra, ya sea indígena o no indígena. No importa de donde sean nuestras raíces, pero sí valen nuestras palabras. Aprendí que tenemos derechos como mujer, como la manutención y a no ser violentadas” (MDC1, Entrevista Individual 2023).

Se identificó que algunas mujeres indígenas y mestizas pudieron reforzar su seguridad para poder participar y expresarse, sintiéndose merecedoras de poder vivir dignamente, identificando e intentando hacer valer sus derechos.

A nivel familiar

Se registró que algunas mujeres indígenas y mestizas han podido compartir sus aprendizajes con sus parejas e hijos. Así mismo, se identificó que tienden

a hablar de situaciones en pareja que antes no podían, como organizarse en la distribución de tareas del hogar, proteger a sus hijos e incluso, en menor magnitud, la separación de sus parejas, procurando el bienestar para ellas y sus hijos. Mientras que, para muchas otras mujeres, estas acciones continúan siendo un reto al no contar con fuentes de ingreso, soportes sociales y/o herramientas emocionales. Aun identificando o nombrando la violencia que sufren, sus condiciones materiales no les permiten poder tomar las decisiones que consideren convenientes, como dejar a su pareja o poner una denuncia. A continuación, un ejemplo de lo anteriormente señalado proporcionado por una facilitadora comunitaria:

“Una señora nos contaba que su esposo le decía que su hijo no era de él y ella tomó la decisión de irse con su mamá y luego buscó información para que el padre se hiciera responsable de los hijos, porque él no consideraba que los hijos fueran suyos. Ella vino a poner la denuncia porque él le había pegado. El grupo de AGIMS la llevó a la policía para que ella sacara sus cosas de la casa de la suegra, y ya comenzó con su proceso de manutención para sus dos hijos. Ella decía que no quería que sus hijos siguieran aguantando ese tipo de comentarios y ya no quería regresar a vivir con la suegra porque él hace lo que mi suegra le dice” (MF2R, Entrevista Individual 2023).

Así también, algunas mujeres indígenas reportan haber mejorado sus relaciones e interacciones con sus hijos e hijas, para no reproducir la violencia con las infancias.

“Con mis hijos voy a platicarles en lugar de gritarles o insultarlos, porque eso es ya dañar la mente del niño. Yo he cambiado bastante con los niños. Comprender más a mis hijos, ver cómo es mi actitud, ver qué es lo que puedo hacer con ellos. Yo por mis hijos puedo hacer más. Me enfoqué en mis platicas por ellos. Yo les gritaba mucho a los niños del enojo y ya en eso he cambiado bastante, les platico, les explico” (MASJ4, Entrevista Individual 2023).

Además, se reportó que las mujeres indígenas están alertas en la prevención de violencia la sexual. Ya no confían a sus hijos/hijas con familiares o vecinos e intentan generar un ambiente de confianza en casa para que sus hijos/hijas puedan expresarles a ellas cualquier situación que se esté dando:

“(...) Nos enseñaron (en los talleres) cómo cuidarlos a ellos (sus hijos/hijas) de violencia. No hay que confiar mucho en la familia porque hay tíos que se pasan con la familia” (MZG7, Entrevista Individual, 2023).

Partir de la seguridad personal, influyó en que algunas mujeres pudieran hablar con su pareja y sus hijos/hijas, e influyó en la prevención primaria de otros tipos de violencias, como la prevención del abuso sexual y maltrato infantil. Así como la posibilidad de establecer límites, si es necesario, para procurar su bienestar y el de sus hijos/hijas.

A nivel social

Se identificó que algunas mujeres indígenas y mestizas han podido compartir sus aprendizajes con vecinas que pudieran sufrir violencia:

“Tengo una vecina que sufre violencia, pero ella no lo acepta, entonces yo trato de decirle que busque ayuda y que se aboque a los lugares que tiene que ir, para que sepa que no está sola” (MRC1, Entrevista Individual 2023).

Así mismo se consignó que otras mujeres indígenas, después de conocer sus derechos, pueden exigir su cumplimiento en diversos ámbitos para garantizar a sus hijos e hijas mejores oportunidades en su salud y en su educación. A continuación, se expone el relato de una facilitadora comunitaria que ejemplifica lo señalado.

“Las mujeres veo que ya protegen a sus niños, en la escuela o en el puesto de salud si no los quieren atender o dar la medicina. Antes se quedaban calladas, ahora ya pelean por sus derechos y si alguna vecina está tratando mal a un niño, las mamás ya reaccionan” (MF4G, Entrevista Individual, 2023).

También se refirió que algunas mujeres indígenas y mestizas colectivamente pueden resolver situaciones dentro de sus comunidades, sin depender activamente de la facilitadora comunitaria.

“Me avisó una familia que habían desaparecido dos jovencitas de la comu-

nidad, yo gestioné con dos señoras de la comunidad que fueran a visitar a la familia en lo que yo llegaba hasta allá y que averiguaban que estaba pasando. Cuando yo llegué, ya estaban reunidas un grupo de señoras, ya habían averiguado qué había pasado y me di cuenta de que cualquier situación, ellas ya pueden resolver dentro de la comunidad” (MF4G, Entrevista Individual, 2023).

El nombrar la violencia que las rodea, y a la que han sido expuestas, ayudó a que puedan identificar la violencia y discriminación que sufren otras mujeres. Así mismo, abre la posibilidad de brindar la información que otras mujeres puedan necesitar y formar una red de autoayuda que pueda influir posteriormente en la creación de círculos de mujeres que se autogestionan y organizan para colectivamente buscar soluciones a temas comunitarios. Por lo tanto, es necesario un pacto social que garantice que se cumplan sus derechos.

Imagen 6. Grupo focal 2. 2023



Fuente: Elaboración propia

6.2 Retos a los que se enfrentan las mujeres en la puesta en práctica de los aprendizajes

Dentro de las respuestas registradas por parte de las protagonistas de la sistematización de experiencias, se identificaron los limitados espacios que tienen las mujeres indígenas y mestizas para reflexionar y lo significativo que fue ese espacio y ese proceso de reflexión y expresión.

Vivir en un contexto marginalizado, en condiciones precarias, donde diariamente los derechos esenciales son vulnerados para hombres y mujeres, influye en que las mujeres no puedan desarrollarse integralmente.

A nivel personal

Se reportó la dificultad para gestionar sus emociones y replicar un estilo de crianza autoritario y punitivo con sus hijos e hijas. El haber vivido violencia en la infancia podría tener implicaciones en la salud mental en la adultez. Cuando se normaliza la violencia, se tiende a reproducirla, por lo que, en algunos casos, también es necesaria la intervención psicológica individual para tratar su sintomatología y evitar que se sigan replicando modelos autoritarios e hirientes para los hijos e hijas.

A continuación, se detalla el testimonio de una madre que luego de vivir violencia en su infancia por su padre, ahora la replica y es para ella un reto superar las secuelas de su propia experiencia vivida y cambiar el patrón de crianza en su hogar:

“Me cuesta controlar la fuerza de mi carácter. Yo crecí en un círculo de violencia que no sabía por qué no podía hacer nada, salir, llorar, hablar y yo lo

hacía con mis hijas. Hay momentos en los que yo exploto por el estrés. Y me disculpo y me pongo a llorar. He sufrido de depresión” (MIC2, Entrevista Individual, 2023).

Referente a los daños psicológicos ocasionados por la violencia en contextos precarios, el sentimiento de impotencia y desamparo influirá negativamente en el estado de ánimo de las personas. Perren-Klingler (2003, p. 63) afirma que:

“Cuando el suceso traumático se produce en un contexto social deficitario, se instala entonces un sentimiento de impotencia extremadamente negativo, difícil de soportar y acompañado de otros sentimientos igualmente penosos: cólera, angustia existencial, confusión, horror, vergüenza, culpabilidad, etc., llevando poco a poco al individuo al aislamiento y la desesperación”.

Algunas mujeres indicaron “tener miedo de denunciar a sus parejas, y que los metan en la cárcel” o “miedo de que su esposo actúe en contra de ellas si ponen una denuncia”. Nacer siendo mujer influye a tener menor posibilidad de acceso a la educación, por ende, disminuyen sus oportunidades para percibir un ingreso económico que le permita mantener los gastos mínimos de subsistencia, lo que podría condicionar la dependencia económica hacia la pareja. La dependencia económica perpetúa la sumisión frente a la pareja porque la mujer no cuenta con los recursos económicos, sociales, familiares, psicológicos y /o

emocionales para emanciparse de espacios cotidianos de opresión. Por lo que, aunque las mujeres reconozcan que viven violencia, no cuenta con los recursos necesarios para alejarse de ese entorno.

A continuación, una facilitadora comunitaria relata un ejemplo de las dificultades que pueden tener las mujeres para alejarse de entornos donde sufren violencia basada en género:

“Tengo el caso de una señora que participó en dos talleres y aprendió sus derechos y tipos de violencia. Ella sufre violencia dentro de su hogar, ya ha habido dos veces que él (la pareja) la lastima físicamente y no digamos psicológicamente. Pero cuando me acerco a ella le digo: ¿qué la detiene?, ¿qué le da miedo? y ella me responde que él ya les trajo los útiles escolares a los hijos. A pesar de sufrir violencia, también es ese temor para ya no contar con el recurso económico, que a pesar de ser víctimas, saben que tiene la pareja ahí” (MF3C, Entrevista Individual, 2023).

Estar expuestas a un ambiente de violencia y discriminación podría afectar la imagen que la persona tenga de sí misma. Muchas veces, las mismas personas que sufrieron la violencia podrían justificar y naturalizar este tipo de conductas. Echeburúa y Corral (2006, p. 1) consideran que “cuanto más crónico e intenso es el abuso, mayor es el desarrollo de un sentimiento de indefensión y de vulnerabilidad y más probable resulta la aparición de síntomas”. Algunas mujeres reportaron dificultad para tomar una decisión más determinante, como dejar a la pareja o poner una denuncia. Según Bourke (2009, p. 25) “acusar oficialmen-

te a un padre, marido o hermano podría desencadenar una catástrofe financiera en el hogar”, por lo que es necesario abordar de manera integral las dificultades que tienen las mujeres indígenas y mestizas para ejercer los cambios que consideren pertinentes.

A nivel familiar y social

Las mujeres indígenas indican como reto vivir con la familia de su esposo: “Mi suegra y mi cuñada se meten en mi vida y luego nos peleamos con mi esposo” (MMAG3, Entrevista Individual, 2023).

Vivir en un patrón de residencia matrilocal, y ser la única representante de esa residencia en participar en talleres de formación de mujeres puede llegar a ser una lucha solitaria y frustrante para esa mujer, debido a que se necesita la participación, diálogo y reflexión de los otros integrantes que conviven en ese espacio para poder llegar acuerdos y soluciones en colectivo respecto a su convivencia y no terminar siendo excluida, estigmatizada e incluso violentadas en su comunidad y en su familia.

“Yo le comentaba a mi esposo y me dice que así es como tiene que ser. Él dice que su mamá es quien nos da de comer porque comen de la misma olla. Yo le digo a él que nos salgamos y yo cocino aparte para que yo pueda decidir qué comer, porque a veces mi suegra hace lo que ella dice. No puedo decir que no, porque ya es pleito. Entonces ahorita estoy tratando de convencer a mi esposo para que nos salgamos y yo ya pueda decidir qué darle de comer a mis hijos, porque a veces a mis hijos, no les gusta lo que les dan” (MF1P, Entrevista Individual, 2023).

Dentro de los aspectos identificados por las parejas de las entrevistadas, algunos hombres observan como “positivo” que las mujeres, para evitar conflicto, cedan ante los hijos o el esposo. Es necesario tomar en cuenta el contexto de censura y violencia transgeneracional a la que las mujeres indígenas de esas comunidades han estado expuestas, por lo que involucrar a toda la familia en los cambios que se quieran lograr brinda la posibilidad de trabajar de forma conjunta y sostenible en tiempo.

“Hay cambios porque ahora uno le dice las cosas, es obediente. Ella no tiene que hacer las cosas si yo no estoy” (HR2G Entrevista Individual, 2023).

“Ella controla su forma de ser, su carácter, ella era muy gritona con los niños y eso está tratando de controlar, y ya no confía en los hijos, como ellos no cumplían lo que acordaron, entonces ella lo hace ella misma a modo de evitar discusiones con los hijos” (HN2G, Entrevista Individual, 2023).

Si bien algunas conductas van reforzando la autonomía de las mujeres, es necesario ofrecer herramientas a los distintos miembros de la comunidad y de la familia para lograr sistémicamente cambios, a través de todos los miembros, y así evitar que las mujeres recurran a patrones de aprendizaje conocidos, que las vuelven a ubicar en desventaja. Morgan et al. (2006) en una sistematización de experiencias de promoción de la equidad de género, encontraron la importancia de involucrar a las familias en las experiencias.

“Las experiencias mostraron igualmente que es indispensable involucrar a las familias, para así disminuir los conflictos que probablemente se producirán a medida que las mujeres empiezan a dejar sus roles tradicionales, productivos y reproductivos. Las actividades recreativas en que la pareja e hijos/as conocen el trabajo de las mujeres alivian tensiones y muchas veces representan la primera oportunidad en que la familia puede estar junta y, a la vez, “descubrir” y valorar lo que la esposa/madre realiza” (Morgan et al, 2006, p. 6).

Por lo tanto, involucrar a las familias incidirá positivamente en los cambios que podrían manifestar las mujeres y se reforzaría positivamente por parte de las conductas y acciones de otros miembros de su familia que reconocen la importancia de realizar dichos cambios colectivamente. De esta forma, no sería una persona intentando cambiar un sistema, sino un sistema modificando sus conductas por una meta en común.

Dentro de los retos que enfrentan, principalmente las mujeres indígenas y campesinas, para poder ejercer su autonomía y derechos, se han identificado aspectos vinculados al contexto patriarcal donde, además de las condiciones de exclusión social y pobreza mencionadas, las mujeres tendrán, según la Unidad Mujer y Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (2004, p. 13):

“Menor acceso a los recursos, debido a los espacios limitados que se les asignan por la división sexual del trabajo y por las jerarquías sociales que se construyen sobre la base de esta división, determinan una situación de privación en diferentes ámbitos sociales, fundamentalmente en tres sistemas estrechamente vinculados,

a saber: el mercado de trabajo, el sistema de bienestar o protección social y los hogares” (citado por Ruspini, 1996 p. 99-100).

Por lo tanto, es necesario trabajar de manera integral, en distintas esferas, para generar efectos significativos en cuanto a la prevención de la violencia de género.

6.3 Dificultades que presentaron las mujeres para asistir a los talleres

- a. Estar al cuidado de otros/otras. Las mujeres tienen varios hijos e hijas de distintas edades y poco apoyo en el cuidado de estas personas a su cargo. Muchas de ellas tienen que ir a traer a sus hijos e hijas a la escuela y preparar el almuerzo, por lo que al ser tan extendidos los horarios de los talleres, algunas mujeres, no pueden asistir.
- b. Complicaciones durante el embarazo. Algunas mujeres, reportaron estar embarazadas y a cargo de sus otros hijos e hijas, lo que les dificultaba que

se movilizaran en transporte público y estuvieran varias horas en el taller.

- c. Celos y desconfianza por parte de pareja. Algunas parejas no permitían que sus esposas salieran de sus comunidades, pensando que en realidad se irían con alguien más.
- d. Dificultad económica para pagar el transporte. Algunas veces, ni los esposos ni ellas contaban con el dinero para movilizarse al centro de San Juan Sacatepéquez. Algunas tenían que pedir dinero prestado, sabiendo que de parte del proyecto les estarían reintegrando el dinero.
- e. Ser mal vista por la comunidad. Por temor a ser juzgadas por sus familiares y miembros de la comunidad. Algunas mujeres evitan ir a los talleres para no pelear con la pareja, que quien posteriormente podría dudar de ella.

Por lo tanto, es necesario trabajar de manera integral, en distintas esferas, para generar efectos significativos en cuanto a la prevención de la violencia de género.

6.4 Avances en la puesta en práctica de lo aprendido según las experiencias narradas por los hombres

Imagen 8. Grupo focal 3. 2023



Fuente: elaboración propia

Algunos protagonistas de la sistematización reportaron que fueron conscientes de que están replicando modelos o patrones que ellos mismos han catalogado como negativos. Otros, identificaron heridas que pudieron haber vivido en su infancia de abuso y maltrato. En este sentido, se pueden identificar algunos avances que se dividieron a nivel personal, familiar y social.

A nivel personal

Se registró que algunos hombres, antes de los talleres, tenían la idea de que la esposa tiene que responder sus demandas sexuales y, hasta ese momento, algunos fueron capaces de entender que ellas pueden decidir sobre su cuerpo. Según Segato (2019, p.29) “el agresor exige de ese cuerpo subordinado un tributo que fluye hacia él y que construye su masculinidad, porque comprueba su potencia en su capacidad de extorsionar y usurpar autonomía del cuerpo sometido”. A continuación, se presentan extractos de entrevistas realizadas a los hombres que participaron en los talleres de formación y en la sistematización de experiencias:

“Aprendí que si la pareja no quiere tener relaciones hay que respetarla, yo no sabía que eso era violación, yo no entendía” (HN2G, Entrevista Individual).

Por su parte Roca y Masip (2011, p. 380) afirman que “los entornos sociales donde prevalece la violencia, el machismo, el sexismo y la desigualdad es

en donde existe mayor vulnerabilidad para que se perpetúe la violencia sexual contra la mujer”. Lo que hace urgente evaluar las vulnerabilidades en las que se encuentran las mujeres y brindarles el acompañamiento oportuno.

Si bien la violencia basada en género aqueja significativamente a las mujeres, la inclusión de los hombres en cuanto a procesos de transformación social de los roles e identidades masculinas tradicionales se convierte en una pieza clave para la construcción de nuevos modelos relacionales que se puedan transmitir a las siguientes generaciones. Geldschlänger et al. (2011), consideran que el trabajo con hombres que han sido agresores abre la posibilidad de cambio y compromiso de cambio en cuanto a sus acciones.

“Trabajar con los hombres que ejercen violencia implica responsabilizarlos de su erradicación, ya que, en último término son los propios hombres que agreden a sus parejas quienes pueden poner fin a esta problemática, eliminándola de su praxis actual o con futuras parejas” (Roca y Masip, 2011, p. 345).

Por lo que, involucrar a los hombres de distintas edades para participar en actividades donde se cuestionen las prácticas cotidianas podría incidir positivamente en la comunidad en general, en cuanto a la prevención primaria.

Existen distintos factores de riesgo que posibilitan la violencia de pareja. Dentro de estos factores la Organización Mundial de la Salud (2022) menciona los siguientes:

“Consumo de bebidas alcohólicas, exposición al maltrato infantil, comportamientos masculinos dañinos como el tener múltiples parejas, normas comunitarias que otorgan privilegios o una condición superior a los hombres y una condición inferior a las mujeres, escaso acceso de la mujer a empleo remunerado, dificultades de comunicación entre los miembros de la pareja, conductas de control de la pareja por parte del hombre” (Organización Mundial de la Salud, 2022, p. 1).

De los factores anteriormente mencionados, al menos cuatro están o estuvieron presentes en la población que recibió los talleres. Dentro de estos factores, los hombres y parejas han reportado la disminución del consumo de bebidas alcohólicas y evitar vincularse con otras mujeres fuera del matrimonio. A continuación, se detallan dos ejemplos que narran la experiencia de dos participantes:

“Saber elegir lo que va a ser bueno para mí, y eso me puede llevar a un mal camino y con la familia hacer berrinche. Entonces ya no hay un buen almuerzo con la familia. Ellas le tienen preparado el almuerzo a uno y uno llega borracho, entonces hay que dejar eso, porque no sirve” (HA2P, Grupo Focal, 2023).

“Lo que ha transformado mi persona, antes daba tiempo a los cuates, el alcohol y ahora le dedico más tiempo a mis hijos y que les di una esperanza de que la economía vaya mejorando, a veces el sueldo alcanza si sabemos administrar todo” (HJ3R, Grupo Focal, 2023).

Si bien se han identificado acciones incipientes por parte de los participantes a nivel individual, será necesario brindar un seguimiento para que estas acciones se mantengan en el tiempo y puedan influir en otros hombres de sus comunidades.

A nivel familiar y social

Algunos hombres identificaron una mejora en la comunicación con sus parejas, otros han reportado una mejora en el trato con otras personas. En el siguiente testimonio, se evidencia cómo los talleres influyeron en la vida familiar del participante:

“Dialogar con mi pareja, compartir con mi pareja cómo estar bien en la casa, llevar una vida a bien. Que las mujeres tienen sus derechos y aprender nosotros a controlar nuestro carácter, enojo, orgullo, queremos ser grandes, pero no es así. Tenemos que llevarlo con calma y luego le damos un mal ejemplo a nuestros hijos” (HM1SJ, Entrevista Individual, 2023).

Otros hombres y sus parejas manifestaron que están más atentos en el cuidado de sus hijas e hijos e, incluso, velar por el bienestar de otros niños.

“Antes yo me mantenía mucho en la calle y comencé a reflexionar que eso no me iba a traer algo bueno, y en lugar de salir a la calle los domingos, ayudo a mi esposa aquí, le dedico más tiempo a mi hija, ella ahorita está aprendiendo a leer, entonces nos ponemos a platicar. No era que estuviera mal mi matrimonio, sino que era mal lo que hacía. Yo salía y regresaba a las 8:00 pm y tiempo ya no había para dedicarle a mi familia, entonces, decidí hacer los domingos familiares y así lo he llevado en mi familia” (HV3C, Entrevista Individual, 2023).

Así mismo, otros hombres reportaron ser partícipes, cuando están, de las tareas cotidianas para mantener el hogar más organizado y que la mujer no absorba totalmente esa responsabilidad.

“Si veo que ella (la esposa) no se da abasto, lo hago yo (el oficio) para mantener limpia la casa, ahora tortillas sino, pero sí cocino. Si ella se va, cuando viene está la comida hecha” (HJ3R, Entrevista Individual, 2023).

Es necesario diferenciar la satisfacción relacional que algunos hombres puedan tomar en cuenta para mejorar las relaciones familiares en su cotidianidad, sin embargo, es necesarios crear los espacios que permitan que las mujeres puedan ejercer su autonomía y respetar sus derechos.

6.5 Retos a los que se enfrentan los hombres en la puesta en práctica de los aprendizajes

Las relaciones de los hombres con sus familias se ven afectadas por las condiciones de precariedad en la que viven. Por ejemplo, muchos padres de familia deben movilizarse, entre tres y cinco horas, para encontrar una oportunidad laboral, demandándoles un alto esfuerzo físico y poca remuneración económica, con lo que apenas pueden subsistir. Lo anterior repercute en sus vínculos familiares y sociales, por su ausencia (física y emocional) y en su poca participación en el hogar.

Tenemos el caso de hombres de familia que aún migran a la Costa Sur para realizar labores relacionadas con la zafra azucarera y que regresan después de una jornada larga de trabajo y, cuando llegan, no saben cómo restablecer sus relaciones vinculares en la familia.

A nivel personal

Se reportaron algunos hombres indígenas y mestizos que se les dificulta gestionar sus emociones en el hogar. Llegan malhumorados a la casa y sin ganas de aportar física o emocionalmente en el hogar. Regularmente, cuando las personas se exponen a contextos hostiles y de violencia, tienden a perder la empatía.

En los siguientes relatos, los padres de familia explican su rutina lejos de su casa y las dificultades a las que pueden enfrentarse para poner en práctica los conocimientos adquiridos en los talleres.

“Cuando vengo del trabajo estresado, acá en la casa hay que hacer cosas y tengo que aprender a controlarme y a hacer lo que hay que hacer en la casa” (HJ2SJ Entrevista individual, 2023).

“A parte, no me mantengo en la casa. Me voy a las 5 de la mañana y regreso a las 8 de la noche (...) se me dificulta ponerlo en práctica (lo aprendido en la escuela de hombres), porque casi no estoy, a veces trabajo hasta sábados todo el día. Entonces ya no me queda tiempo” (HV3C, Entrevista Individual, 2023).

“Acá es muy poca la oportunidad de trabajo, entonces ellos (los padres de familia) tienen que migrar a buscar trabajo, se van por meses, quincenas y a los meses regresan y es muy poca la comunicación, lo que comparten. Ya viven cansados, estresados”. (MF4G, Entrevista Individual, 2023).

Las condiciones materiales en las que viven los hombres indígenas de las comunidades en la actualidad se relacionan con los procesos históricos. La colonización que despojó a sus antepasados de su territorio influye en las dinámicas de poder y subordinación a las que están expuestos en su cotidianidad y en las limitadas opciones y oportunidades a las que continúan accediendo.

A nivel familiar

Aunque algunos hombres indígenas y mestizos cuentan con información para procurar tener mejores relaciones con sus esposas e hijos/hijas, las nuevas pautas de relacionamiento no se han podido mantener en el tiempo. Según Segato (2019) a través de la violencia doméstica el hombre restaura su masculinidad frente a los suyos, mediante la violencia.

“Él dice que ya no nos va a tratar como antes. Nos dice palabras así pero ya no como antes. Hace poco el golpeó a mi hija porque ella le hizo enojar a él, ella hizo cosas que no debía de hacer, entonces él se enojó” (MIG5, Entrevista Individual 2023).

“No pueden ver que uno cambió un poco porque se salen del orden” (HN2G, Entrevista Individual, 2023).

Otros hombres indígenas y campesinos reportaron dificultad de manifestar cambios en sus comportamientos públicamente. Dentro del contexto social, se piensa que las tareas de la mujer no las puede realizar un hombre porque lo feminiza, pero los hombres que recibieron los talleres de formación “Escuela de Hombres” pudieron tener otra visión y asumir que el trabajar en espacios que antiguamente se pensaban eran de mujeres, no los hará menos hombres. Según Segato (2019) los hombres tienen que desobedecer el mandato de masculinidad, para actuar libremente.

En el siguiente ejemplo, una facilitadora comunitaria, indicó cómo actividades como la costura y el bordado, si son realizadas por hombres, resultan un motivo de críticas y burlas, debido a que este tipo de actividades son tradicionalmente feminizadas.

“(...) Pero cómo lo molestan, le dicen que es un mandilón porque un día ella recibió un curso de bordado a mano y él se sentó conmigo y yo le dije que tenía que terminar una blusa y me dijo que era bien fácil y él continuó el bordado y, a partir de eso, los vecinos cómo lo molestan porque dicen que parece mujer que está aquí entre mi corte. Incluso, las mismas mujeres hacen estos comentarios. Lo que hace es que se mete al cuarto con el bordado de la blusa, pero en el cuarto es muy oscuro y como no tienen luz se desespera por el calor y solo un rato lo hace. Se oculta para que no lo señalen”. (MF1P, Entrevista Individual, 2023).

Es necesario establecer un protocolo de atención y prevención secundaria frente a la violencia que responda a las necesidades de las familias y coordinar alianzas interinstitucionales que puedan apoyar a las mujeres que se encuentran en riesgo. Así mismo, encontrar oportunidades para que los hombres puedan desarticular esos mandatos o pactos de masculinidad que los hacen protagonistas de conductas de dominación y violencia.

A nivel social

Luego de intentar poner en práctica lo aprendido en los talleres, algunos

hombres, reportaron dificultad de interactuar con quienes no tenían esta información:

“No todos pensamos en resolver las cosas hablando. Hay vecinos que comienzan a gritar y maltratar a las mujeres. Yo le digo a mi vecino que las cosas las tiene que hablar” (Entrevista Individual, 2023).

“Hay personas que su forma de ser es horrible, peleoneros, hay gente que no se da a querer, son alcohólicos o se mantienen molestando en la calle. En vez de ser algo agradable para la sociedad, más bien son estorbo o las personas piensan muy mal de ellos y es un mal ejemplo para los niños que están en la calle tomando ese mal ejemplo, viendo a quienes están fumando marihuana o borrachos en la esquina” (HR1C, Entrevista Individual, 2023).

Así también, se registró que algunos hombres reportan como reto luchar contra su propio pensamiento que los podría llevar a caminos anteriormente transitados y a los cuales ya no quieren recurrir. El deconstruir creencias en donde ellos basan su identidad “machista” y construir nuevas narrativas y modelos, capaces de relacionarse de una forma no violenta, requerirá de un trabajo constante.

“Mi principal reto es mi pensamiento porque si nos dejamos llevar por lo

que la mente nos dice “no te dejes que te mande” porque otra no tengo. Yo me lo digo, es mi mente y yo no le tengo que hacer caso” (HJ3R, Entrevista Individual, 2023).

“Un desafío es de verdad romper con esas cadenas, porque vamos a los talleres y en cualquier momento puedo caer en esas incoherencias. Yo creo que los hombres necesitamos reencontrarnos colectivamente para mantenernos firmes en la causa porque si no muy fácilmente retroceder lo poco que pudimos haber avanzado” (HF1C Entrevista Individual, 2023).

Según Segato, (2019) los hombres tienen que deconstruir la masculinidad aprendida e interiorizada, que los emascula y les deja solo la violencia para reconstruirse como hombres. Por lo que trabajar en la deconstrucción de la identidad “masculina patriarcal colonial”, que reconocieron e interiorizaron, es un gran reto que requerirá de seguimiento y de conocer nuevos modelos de masculinidades que los inspire a ese proceso de deconstrucción e instaure otros patrones que respondan a sus necesidades individuales, sociales y familiares.

Así mismo, se identifica del lado de los hombres el rol de proveedor que tiene cumplir, que también ha sido socialmente impuesto. Por lo que, desde ya, se pueden identificar mecanismos de opresión que se van encarnando en la identidad y reproduciendo sus conductas.

6.6 Dificultades que presentaron los hombres para asistir a los talleres

- a. Compromisos laborales. Los hombres reportan trabajar largas jornadas y desplazarse durante varias semanas o meses de sus hogares. Por lo que, algunas veces, no pueden asistir a los talleres de formación.
- b. Estrategia de comunicación con los hombres. La comunicación con los hombres presentó dos dificultades, una de ellas fue que las facilitadoras comunitarias no podían contactarlos directamente, dado que en la comu-

nidad es mal visto que una mujer se comunique con un hombre casado. El otro inconveniente fue que las esposas de los participantes, al ser contactadas por las facilitadoras comunitarias, para invitarlos por medio de ellas a los talleres, se mostraban temerosas de informar a sus parejas. Lo anterior contribuyó a que los hombres no tuvieran la información en tiempo para poder asistir.

7. Recomendaciones

- Implementar acciones específicas y diferenciadas con la población, que incluya las características étnicas, lingüísticas y cognitivas en el diseño de la metodología de los talleres de formación de las distintas comunidades.

“Hay cosas que nos dijo que nos quedamos en la luna” (HP3R Entrevista Individual, 2023).

“Fueron palabras muy técnicas, porque ellas le entienden a uno con palabras simples, y si se hubiera dado en su idioma materno hubieran entendido más” (MF1P, Entrevista Individual, 2023).

“Aunque a las mujeres se le traducía la información al idioma Kaqchikel, ellas no comprendieron algunas palabras (debido a que ellas/ellos hablan otra variante del Kaqchikel)” (Entrevista Individual, MF1P, 2023).

- Utilizar técnicas adecuadas al nivel educativo de las personas participantes, principalmente para quienes no leen y escriben de manera fluida.

“Los versos que él pone en la pared, muchos no los entendíamos. Yo solo estudié tercero, pero era muy rápido porque algunos entendían y otros no. Hay unos que no sabían leer y ponía preguntas y lo tenían que resolver en conjunto. Nos daban una hoja para escribir y calificar las respuestas” (HA2P, Entrevista Individual, 2023).

- Proporcionar materiales impresos, gráficos o pictogramas para que las personas pudieran apoyarse de esa información y al llegar a sus residencias puedan refrescar el conocimiento, debido a que varias mujeres reportaron que se les olvidaba rápidamente el contenido o que no entendían.

“Antes de los talleres formativos garantizar material impreso. Que se les pueda entregar algún cuaderno pedagógico donde se le dé seguimiento a los temas” (MF6A, Entrevista Individual, 2023).

Dentro de las lecciones aprendidas las personas que participaron desde distintos roles identificaron los siguientes aspectos, que pueden ser mejorados al momento de facilitar los talleres de formación:

Aspectos metodológicos

- Revisión y retroalimentación de la propuesta metodológica inter-institucionalmente, previo a su ejecución.
- Repasar los temas anteriormente expuestos para afianzar el conocimiento adquirido previamente con las personas participantes.
- Dar seguimiento a los talleres por lo menos cada dos meses.
- Identificar a las personas participantes que necesiten recibir la información, según su edad, pertenencia étnica, género, nivel educativo y basada en sus capacidades.
- Que el idioma que se hable en las formaciones sea la misma variante lingüística que hablan las/los participantes.

Aspectos logísticos

- Abrir la participación social a diferentes actores y actoras para propiciar diálogos y soluciones contextualizadas sobre los temas que se están abordando.
- Tener la capacidad de monitorear las actividades, de tal forma que no propicie la dispersión de las personas, por ejemplo, iniciar de manera puntual los encuentros.
- Garantizar un espacio donde estén resguardados los niños/niñas mientras las madres están en la formación.
- Mejorar la acústica en el área donde se implementarán los talleres.

8. Reflexiones finales

Las secuelas del despojo a los pueblos originarios a partir de la colonización, aunado a los crímenes y aberraciones ejercidas contra la población indígena, durante el Conflicto Armado Interno en Guatemala, refleja las condiciones de pobreza y desigualdad social que la población indígena sufre en la actualidad. El mandato de masculinidad interiorizado por los hombres, propuesto por Segato, hace que las mujeres indígenas sufran las consecuencias en los ámbitos privados. Las mujeres indígenas son quienes sufren las consecuencias del modelo de opresión y explotación que viven sus parejas en el ámbito laboral, lejos de sus comunidades.

Para muchas mujeres indígenas, el atreverse a salir de sus viviendas y de su comunidad, sin la compañía masculina, podría parecer fácil en otros contextos, pero en las comunidades consultadas, los roles de género tradicionales siguen estando presentes. Se asume como natural y justificable la violencia basada en género sobre los cuerpos y mentes de las mujeres, reproduciéndose ahora en el seno familiar.

“A veces él (su esposo) no me dejaba ir (a los talleres), pero yo me fui porque no es nada malo que vamos a hacer y no me iba sola, nos íbamos varias y yo me iba a con los niños. Yo me iba porque algo iba a aprender y a divertirme

un poco, yo salía de la casa, que no hay descanso y me fui” (MMR1, Entrevista Individual, 2023).

Así mismo, se identificaron aspectos, encaminados hacia la búsqueda de autonomía y bienestar, frente a las condiciones de violencia a las que se enfrentan. Para Lagarde (1997, p. 7) “la autonomía se constituye, no es algo natural, no está dada, pero hay que construirla concreta y materialmente a través de un pacto social, no unilateralmente”. Por lo que participar en un espacio, donde se hable y cuestione sobre situaciones cotidianas que les afectan, abre la posibilidad de que se expresen y reconozcan aspectos que necesitan mejorar, como la construcción de su autonomía. Pero es preciso un entorno que posibilite ejercer el cambio.

En la presente sistematización de experiencias se evidenció la violencia basada en género a la que estuvieron expuestas las mujeres, a lo largo de las distintas etapas de su ciclo vital. Los tipos de violencia más reportada, por las participantes de la investigación fue la psicológica, sexual y económica. A consecuencia de la violencia, muchas de ellas han manifestado problemas relacionados a la salud mental, entre ellos, depresión, ansiedad y desregulación emocional, lo cual influye en la percepción que tienen de sí mismas, afectando su identidad y, al

mismo tiempo, estancando su autonomía personal, económica y sexual.

Algunas madres reportaron dificultad para controlar sus emociones y re-dirigir sus conductas a comportamientos no violentos. Reportan como un reto el no replicar patrones de violencia aprendidos en su infancia. La violencia que han normalizado y reproducido genera en ellas mucha frustración e impotencia, porque, aunque identifican que reproducen conductas violentas, tienden a repetir esos patrones de maltrato.

La opresión y cosificación que el hombre vive fuera de su comunidad para brindarle a su familia las condiciones mínimas de subsistencia se evidencia en la ausencia física y emocional del hombre en la familia. Existe una tendencia de involucrarse en conductas autodestructivas, como el consumo de alcohol, para evadir la realidad en donde están inmersos, así como sus condiciones étnicas, políticas y sociales. Provocando, distanciamiento afectivo con su pareja e hijos/hijas, inestabilidad económica y reproducción de la violencia dentro de sus hogares y comunidades.

Los hombres manifestaron confusión, refiriendo que es un reto para ellos actualizar sus prácticas con base en las reflexiones a las que llegaron durante los talleres, cuando los entornos de violencia se siguen manifestando en los diversos ámbitos donde se desenvuelven, lo que provoca que los hombres tengan una lucha interna frente al mandato de masculinidad a las que se habituaron y que les fue impuesta frente a otras formas de ser y expresarse.

Los espacios de reflexión, co-construcción y deconstrucción colectiva son importantes para los hombres y mujeres de las comunidades. Pero, es necesario

responder a las necesidades materiales y desarticular los esquemas de racismo, impunidad y propiedad para que todas y todos tengan las mismas oportunidades de crecimiento integral.

Las acciones implementadas por el Proyecto influyeron en las madres y padres de familia que recibieron información en cuanto a la prevención primaria, secundaria y situacional de la violencia basada en género, logró que algunas mujeres en las distintas comunidades de intervención conocieran el tema de la violencia contra las mujeres y los derechos que las respaldan, lo cual, ha contribuido en la prevención de delitos sexuales de sus hijos e hijas, así como la creación de incipientes redes de mujeres y una mejora en la convivencia en el hogar. Mientras que los hombres han sido conscientes de la importancia que tienen en el hogar en cuanto al tema afectivo y logístico, sin embargo, se ve limitado por las condiciones laborales en las que se encuentra.

Las y los participantes con quienes trabajó el Proyecto son poblaciones en situación de vulnerabilidad, varias de estas vulnerabilidades son estructurales, de las cuales, el Proyecto no tiene control, como los procesos de sobrevivencia migratorios en donde los hombres, guiados por la división de roles de género asignados y pocas oportunidades de subsistencia dentro de las comunidades, deben desarrollar actividades en servicios y agricultura fuera de su comunidad. Esto provoca que las mujeres asuman roles de género típicamente denominados como masculinos o verse desprotegidas sin la figura masculina, lo que ocasiona ser violentada por parte de la suegra quien asume el rol masculino de control y violencia, cuando los esposos están fuera de la co-

munidad, dada la información empírica.

Dentro del Proyecto se pudo identificar que la intervención se relacionó principalmente con la prevención secundaria, sin embargo, es necesario articular esfuerzos interinstitucionales para responder ante una problemática histórica y latente que se presenta en las distintas comunidades y diseñar un modelo de intervención que responda integralmente a las necesidades de las mujeres, a través de políticas públicas que cumplan con los convenios internacionales para

abordar de forma integral las necesidades históricamente insatisfechas por parte de las mujeres.

Así mismo, es importante considerar el análisis y la interdisciplinariedad en el desarrollo de una metodología que incluya a mujeres y hombres indígenas con bajo nivel de escolaridad o analfabetas y el abordaje que se les dará a mujeres y hombres mestizas/mestizos con mayor acceso a la educación, tomando en cuenta las edades, las necesidades y demandas de cada una de ellas.

9. Referencias Bibliográficas

- Acosta, L. (2005). Guía práctica para la sistematización de proyectos y programas de cooperación técnica. Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. <https://www.fao.org/3/ah474s/ah474s.pdf>
- Aldeas Infantiles SOS (2022). Informe Anual de Labores 2022, Guatemala.
- Baer, Hans A., y Merrill, Singer. (2014). *The Anthropology of Climate Change. An Integrated Critical Perspective*. Nueva York: Routledge/Taylor and Francis.
- Beck, Ulrich. 2010. “Climate for Change, or How to Create a Green Modernity?”. *Theory, Culture & Society* 27 (2-3).
- Beristain, C. (2012). Acompañar los Procesos con las Víctimas: Atención Psicosocial en las Violaciones de Derechos Humanos. Colombia: Programa Promoción de la Convivencia.
- Bourke, J. (2007). Los Violadores. Historia del estupro de 1860 a nuestros días. Editorial Critica, Barcelona, España.
- Braun, V. Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology, *Qualitative Research in Psychology*, 3:2, 77-101. <http://dx.doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
- Carrillo, L. (2004). Luchas de las guatemaltecas del siglo XX. Mirada al trabajo y la participación política de las mujeres. Ediciones del Pensativo. Guatemala.
- Centro de Investigaciones Económicas Nacionales, (2022). Evolución de la Atención. Institucional al Delito de Violencia contra la Mujer. <https://cien.org.gt/wp-content/uploads/2022/03/Presentacion-respuesta-institucional-delito-de-violencia-contra-la-mujer-vf.pdf>
- Colussi, M. (2018). La Industria Azucarera, no es muy dulce para sus trabajadores. Prensa Comunitaria. Guatemala. <https://prensacomunitaria.org/2018/05/la-industria-del-azucar-no-es-muy-dulce-para-sus-trabajadores1/>
- Concejo Municipal de Desarrollo del municipio de San Juan Sacatepéquez. Guatemala, (2019). Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial PDM-OT de San Juan Sacatepéquez, Guatemala: 2019 -2032. Guatemala. https://portal.segeplan.gob.gt/segeplan/wp-content/uploads/2022/07/110_PDM_OT_FINAL_San_Juan_Sacatepequez.pdf

- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer CEDAW: <https://igm.gob.gt/wp-content/uploads/2017/09/convencion-sobre-la-eliminacion-de-todas-las-formas-de-discriminacion-contra-la-mujer.pdf>
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará”: <https://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/13.CONVENCION.BELEN%20DO%20PARA.pdf>
- Echeburúa, E. y Corral, P. (2006). Secuelas emocionales en víctimas de abuso sexual en la infancia. Cuadernos de Medicina Forense. pp. 75-82. <http://scielo.isciii.es/pdf/cmfn43-44/06.pdf>
- Echeburúa, E. y Redondo, S. (2010) ¿Por qué víctima en femenino y agresor masculino? La violencia contra la pareja y las agresiones sexuales. Psicología Pirámide. Madrid, España.
- Escudero, A.; Polo, C.; López, M.; y Aguilar, L. (2005). La persuasión coercitiva, modelo explicativo del mantenimiento de las mujeres en una situación de violencia de género: I: Las estrategias de la violencia. Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, vol. XXV, núm. 95. Asociación Española de Neuropsiquiatría. Madrid, España.
- Estrada, E. (2022). Informe final de la Escuela para Hombres, documento proporcionado por Aldeas Infantiles, SOS. Guatemala.
- Fromm, E. (2003). El miedo a la libertad. Versión electrónica, Editorial Paidós, Argentina
- Granados, A. (2017). Vulnerabilidad social por género: riesgos potenciales ante el cambio climático en México. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales, FLACSO Ecuador. <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/letrasverdes/article/view/2720/1964>
- Instituto Nacional de Estadística. (2018). Portal. Resultados del Censo de Población 2018, Guatemala. <https://censopoblación.gt/mapas>
- Jara, O. (2014). La sistematización de experiencias. Práctica y teoría para otros mundos posibles. Perú: Colección Educación Popular y Saberes Libertarios.
- Lagarde, M. (1997). Claves feministas para el poderío y autonomía de las mujeres. Puntos de Encuentro. Mangua, Nicaragua.
- Martínez, S. (1981). La Patria del Criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca. Editorial Universitaria Centroamericana, Educa.
- Ministerio de Gobernación, (2020). Política pública Municipal para la prevención de la violencia y el delito. Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia Municipio de San Juan Sacatepéquez departamento de Guatemala, Guatemala 2020-2023.

- Morgan, M.; Barnechea, M.; y González, J. (2006). A mí me pasa lo mismo que a usted. Aprendizajes obtenidos en la sistematización de experiencias de promoción de la equidad de género. Integrantes del Taller Permanente de sistematización, Perú.
- Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, (2020). Monografía del Municipio de San Juan Sacatepéquez, Comunicación Social. <https://munisanjuansacatepequez.laip.gt/index.php/29-informacion-adicional#913-2022>
- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, (1998). Informe Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica. Guatemala Nunca Más. Tomo I: Impactos de la Violencia. Primera Edición, Guatemala. <http://www.derechoshumanos.net/lesahumanidad/informes/guatemala/informeREMHI-Tomo1.htm>
- Olivares, E. y Incháustegui, T. (2011). Modelo ecológico para una vida libre de violencia de género. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la violencia contra las Mujeres. México.
- Organización Mundial de la Salud. (20 de abril 2023) Violence Against Women. Geneva. WHO; 2022. https://www.who.int/health-topics/violence-against-women#tab=tab_1
- Organización Panamericana de la Salud (2022). Equipo de la Representación OPS/OMS Guatemala suma sus esfuerzos a la erradicación de la violencia de género. <https://www.paho.org/es/noticias/30-11-2022-equipo-representacion-opsoms-guatemala-suma-sus-esfuerzos-erradicacion>
- Perren-Klinger, G. (2003). Debriefing. Modelos y Aplicaciones. Instituto Psyschotrauma. Edición Española.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, (2020). Análisis multidimensional del desarrollo. Plataforma de Innovación, San Juan Sacatepéquez. Proceso participativo para la Identificación de Desafíos de Desarrollo en San Juan Sacatepéquez. Guatemala. <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/migration/gt/PNUD-Plataforma-de-Innovacion-SJS.pdf>
- Rico, M. (1997). Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL. Violencia de género: Un problema de Derechos Humanos. Serie Mujer y Desarrollo No. 16. https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/5855/S9600674_es.pdf
- Roca, N. y Masip, J. (2011). Intervención Grupal en Violencia Sexista: Experiencia, Investigación y evaluación. España: Herder.

Ruspini, E. (1996), “Lone mothers and poverty in Italy, Germany and Great Britain. Evidence from panel data”, Documento de trabajo. Institute for Social and Economic Research, Colchester, University of Essex.

Segato, R. (2019), Contra-Pedagogía de la Crueldad. El Mandato de la Masculinidad. Revista de la universidad de México. <https://www.revistadeluniversidad.mx/articles/9517d5d3-4f92-4790-ad46-81064bf00a62/pedagogias-de-la-crueldad>

Segeplan, (2006). Mapas de pobreza y desigualdad de Guatemala, 2002. Ciudad de Guatemala.

http://www.ciesin.columbia.edu/repository/povmap/methods/Mapas_de_la_Pobreza_2002.pdf

Subcomisión de Prevención de la Violencia y la Comisión de la Seguridad de Centroamérica, (2014). Marco Estratégico para la Prevención de la Violencia. Dirección de Seguridad Democrática. https://www.sica.int/experiencias/item_2_1.html

Unidad Mujer y Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (2004). Entender la pobreza desde una perspectiva de género. Serie No. 52 Unidad Mujer y Desarrollo. Santiago de Chile.

10. Anexo

10.1 Decodificación de las entrevistas

A continuación, se presentan los códigos con los que fueron expuestas las narrativas de las y los protagonistas de la Sistematización de la Experiencia. Se describe a las personas, pero resguardando el anonimato.

Código	Características de la/el entrevistados/entrevistadas
MMCR1	Mujer Kaqchikel, de 42 años. Ama de casa, finalizó la primaria.
MVP1	Mujer Kaqchikel, de 22 años, madre soltera de 2 niños. Vive con su madre, trabajó en tortillería, con primaria incompleta.
MMAG1	Mujer Kaqchikel, de 28 años, madre de 3 hijos, ama de casa con primaria incompleta.
MMCG2	Mujer Kaqchikel, de 34 años, madre de 4 hijos, ama de casa, no tuvo acceso a recibir educación.
MMAG3	Mujer Kaqchikel, de 29 años, madre de 2 hijos, ama de casa, no tuvo acceso a la educación formal.

Código	Características de la/el entrevistados/entrevistadas
MDC1	Mujer de 20 años, madre de 1 hijo y cuidadora de 3 niños, ama de casa, finalizó la primaria.
MLSJ1	Mujer de 37 años, madre de 2 hijos, trabaja realizando oficios domésticos.
MRSJ2	Mujer de 43 años, madre de 2 hijos, trabaja vendiendo helados en su casa. Terminó la secundaria.
MLG4	Mujer de 27 años, madre de 3 hijos. Corta pelo en su casa, terminó la primaria.
MIG5	Mujer de 42 años, madre de 6 hijos. Ama de casa, no tuvo acceso a la educación.
MEG6	Mujer Kaqchikel, de 34 años, madre de 4 hijos. Ama de casa con primaria incompleta.
MZG7	Mujer Kaqchikel de 34 años, madre de 4 hijos. Ama de casa, con primaria incompleta.
MVG8	Mujer de 26 años, madre de 6 hijos. Ama de casa, con primaria incompleta.

Código	Características de la/el entrevistados/entrevistadas
MMR1	Mujer de 42 años, madre de 6 hijos. Realiza trabajos artesanales. Con primaria completa.
MVSJ3	Mujer Kaqchikel de 34 años, madre de 5 hijos. Realiza trabajo artesanal. Con primaria incompleta.
MASJ4	Mujer Kaqchikel de 30 años, madre de 4 hijos. Realiza trabajo artesanal. Ama de casa, estudió la secundaria.
MRC1	Mujer de 32 años, madre de 1 hija. Trabaja vendiendo por catálogo. Terminó secundaria.
MIC2	Mujer de 30 años, madre de 4 hijos. Trabaja en tortillería. Terminó secundaria.
MASAI	Mujer de 63 años, originaria de San Juan Sacatepéquez, Pedagoga. Trabaja para Aldeas Infantiles SOS.
METLOF	Mujer de 38 años, Trabajadora Social. Trabaja en Aldeas Infantiles SOS.
MF1P	Mujer Kaqchikel, de 29 años. Maestra de enseñanza media, acompaña procesos comunitarios.
MF2R	Mujer maya de 30 años, que acompaña procesos comunitarios.

Código	Características de la/el entrevistados/entrevistadas
MF3C	Mujer de 25 años que acompaña procesos comunitarios.
MF4G	Mujer de 36 años, que acompaña procesos comunitarios.
MF5CC	Mujer de 36 años, que acompaña procesos comunitarios.
HF1C	Hombre de 53 años, sociólogo, que trabaja a nivel comunitarios, trabajando temas relacionadas a las masculinidades.
MF6A	Mujer de 30 años, que trabajo acompañando a mujeres en procesos de formación en prevención basada en género.
HR1P	Hombre kaqchikel de 37 años. Padre de 5 hijos, trabaja en el corte de caña o de albañil en un municipio lejano a su comunidad. Sabe leer y escribir, pero no completó la primaria.
HA2P	Hombre kaqchikel de 42 años. Padre de 5 hijos, trabaja como albañil en la Ciudad de Guatemala. Sabe leer y escribir, pero no completó la primaria.
HR1C	Hombre de 26 años. Tiene 2 hijos. Terminó la secundaria, trabaja prestando servicios en un supermercado en la Ciudad de Guatemala.

Código	Características de la/el entrevistados/entrevistadas
HV1R	Hombre Kaqchikel de 50 años, viudo con 5 hijos. No tuvo acceso a la educación. Trabaja como agricultor en su comunidad.
HB2R	Hombre Kaqchikel de 62 años. No tuvo acceso a la educación. Tuvo 5 hijos y se dedica a la agricultura en su comunidad.
HJ3R	Hombre Kaqchikel de 25 años, trabaja de albañil en la Ciudad de Guatemala. Tiene 2 hijos y completó la primaria.
HA1G	Hombre Kaqchikel de 40 años, tiene 7 hijos. Trabaja como agricultor, no tuvo acceso a la educación.
HM1SJ	Hombre de 40 años, tiene a sus 2 hijos. No terminó de estudiar la primaria, trabaja de jardinero o de agricultor en su comunidad.
HN2G	Hombre de 52 años, tiene 6 hijos. Trabaja en el área de mantenimiento en un hospital privado en la Ciudad de Guatemala.
HR2G	Hombre Kaqchikel de 40 años, terminó la primaria. Trabaja como agricultor o de albañil. Tiene 4 hijos.

Código	Características de la/el entrevistados/entrevistadas
HD3P	Hombre Kaqchikel de 30 años, terminó la primaria. Trabaja como agricultor o de albañil. Tiene 4 hijos.
HO4G	Hombre Kaqchikel de 26 años, tiene 6 hijos. Trabaja como albañil en la Ciudad de Guatemala. Logró terminar la primaria.
HP3R	Hombre Kaqchikel de 43 años. Tiene 6 hijos. Trabaja de albañil en la Ciudad de Guatemala, no concluyó la primaria.
HJ2SJ	Hombre de 34 años. Tiene 5 hijos y trabaja en una maquila en un municipio vecino.
HM3SJ	Hombre de 30 años, trabaja de piloto de bus o panadero en su comunidad, tiene 4 hijos. Culminó la secundaria.
HV3C	Hombre de 32 años, tiene 1 niña, trabaja de en la construcción en la Ciudad de Guatemala. Culminó la secundaria.
HN3C	Hombre Kaqchikel de 35 años, que culminó la primaria, tiene 4 hijos. Trabaja en una maquila en un municipio vecino de su comunidad.

11. Sobre la autora

Deborah Lima Torón

Psicóloga y psicoterapeuta, catedrática universitaria y profesora asociada a FLACSO Guatemala. Ha realizado investigación en cuanto a la salud mental en población infanto-juvenil y en violencia sexual. Posee una maestría en Psicología Social y Violencia Política. Correo electrónico: deborah.toron@yahoo.es

Sistematización de experiencias sobre **la prevención de violencia basada en género,** en comunidades rurales de Guatemala

Persona autora: Deborah Lima Torón

Ante las condiciones de violencia a las que se enfrentan las mujeres, el Proyecto “Sistematización de experiencias sobre la prevención de violencia basada en género, en comunidades rurales de Guatemala” realizó un esfuerzo interinstitucional para incidir en la prevención la violencia basada en el género. Esto incluyó un trabajo formativo para mujeres y hombres indígenas y mestizos(as), en cinco comunidades del municipio de San Juan Sacatepéquez. Las comunidades donde se llevó a cabo la intervención del Proyecto tienen características plurales, y las familias que participaron en la sistematización de experiencias tienen historial de pobreza transgeneracional influenciadas por condiciones étnicas. Esto aumenta que las mujeres sean altamente vulnerables a todo tipo de violencia, de las cuales ya sufren algunas. Los hallazgos que a continuación se exponen evidencian que no es del uso cotidiano el acceso a la justicia, y que tampoco es un mecanismo protector para las mujeres de las comunidades que fueron intervenidas por el Proyecto. Sin embargo, esto exhibe la necesidad de fortalecer de manera sistémica todas las formas en que se pueda promover una vida libre de violencias, porque este es un derecho humano de las mujeres.

conose
RED DE CONOCIMIENTO SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA

infoSEGURA



ISBN: 978-9977-68-357-7



9 789977 683577